



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL JUEVES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS

NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

RAYMUNDO ATANACIO LUNA

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS

LILIANA LUNA AGUIRRE

NANCY JIMÉNEZ MORALES

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito pasar lista de asistencia y corroborar la misma en la Plataforma digital para esta Sesión del jueves 17 de septiembre del 2020, a la Diputada Secretaria Liliana Luna. Diputada, adelante por favor.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:

Diputada Presidenta, si me permite la Mesa. Buenos días Diputada Presidenta.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Buenos días Diputada Presidenta. Claro que sí...

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Buenos días Diputada Presidenta, si me permite antes del pase de lista hacer un comentario.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Perdón! Diputada Lupita.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Sí. Quisiera solicitar antes de comenzar la Sesión, le quería pedir que por conducto de la Mesa, guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Diputado Miguel Acundo González, Diputado Federal por el Distrito 1, con Cabecera en Huauchinango y oriundo de Jalpan. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Lupita Esquitín, ya, ya tenemos contemplado el minuto de silencio pero agradezco mucho que, que lo solicite. El Presidente de la Junta ya, ya nos lo había hecho llegar y ahora que usted también lo pide, les pido compañeras, compañeros Diputados, un minuto de silencio, que nos pongamos de pie y... en honor al trabajo, la trayectoria y sobre todo a nuestro compañero y amigo, el Diputado Federal Miguel Acundo.

(Transcurrido el minuto de silencio).

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Pueden tomar asiento compañeras y compañeros Diputados y desde la Presidencia de esta Mesa Directiva, damos nuestro más sentido pésame a la familia, amigos y amigas y gente cercana al Diputado Federal Miguel Acundo. Que descanse en paz. Muchísimas gracias por este, por este bonito homenaje. Después de ello, solicito nuevamente a la Secretaría, que proceda a verificar el Quórum Legal y para tal efecto pase lista de asistencia. Diputada Liliana Luna, adelante.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada. Muy buenos días a todos los compañeros. (Pasa lista de asistencia).

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Diputada me saltó a mí, no escuché mi nombre.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: No Diputado, si lo dije, quizás no escuchó. Le pongo su asistencia.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Aquí presente, Diputado Valentín Medel.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¿Quién perdón?

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Diputado Valentín Medel.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¡Ah! ¡Okay! ¡Okay! Diputada Presidenta... ¿Sí?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Me pide el Diputado Héctor Alonso que por favor le pongas asistencia, no puede conectarse.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¡Okay! Diputada, con la asistencia de 37 Diputados, hay Quórum.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Secretaria y nuevamente recordarles, como ya se había hecho en anteriores ocasiones, que cuando un Diputado o Diputada no pueda acceder a la conexión, se le avise a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que pueda dar cuenta a la Secretaría. Entonces, para que el Diputado Héctor Alonso pueda comunicarse conmigo y... e informarme el problema que tiene en su conexión y yo a su vez pueda darle cuenta a la Secretaría, como se ha venido haciendo en el ejercicio de la... de la anterior mesa y con este formato digital.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí Diputada Presidenta. Le informo que no tomé la asistencia hasta que el Diputado se reporte con usted. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Secretaria. con la asistencia de 37 Diputados y Diputadas, hay Quórum y se abre

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la Sesión Pública Ordinaria, siendo las once de la mañana con 33 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día. Diputada Nancy Jiménez, le pido nos haga favor de dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY

JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Presidenta. Sesión Pública Ordinaria virtual, que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 17 de septiembre del 2020:

1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 15 de septiembre del año en curso, y aprobación en su caso.

2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

3.- Lectura de ocursos de autoridades estatales y los oficios de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

4.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforman las fracciones XIX y XX del Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

5.- Lectura de la Iniciativa...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada... Diputada Nancy Jiménez discúlpeme que la interrumpa. Muchas gracias. Pero en virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la lectura. Compañeros, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada la dispensa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 15 de septiembre del año en curso y aprobación en su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, consulto a las y los Diputados, que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Orgánica del Poder Legislativo, que establece que "las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones", está a discusión el Acta antes mencionada. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa del Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Le solicito a la Diputada Liliana Luna, dé lectura de los mismos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputada Presidenta. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del día 17 de septiembre del año 2020. Circular 006/SSLYP/DPLYP/año 2020, de fecha 1º de septiembre del año en curso, del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, comunicando la integración de la Mesa Directiva para el Tercer Año del Ejercicio Legal, la Instalación y Clausura de la Diputación Permanente, que fungió durante el segundo receso de sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional; así como la apertura en Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legal. Recibo y enterados. Oficio 6-20-0060, de fecha 11 de septiembre del año en curso, de la Directora de Área de Enlace Legislativo de la Comisión Nacional del Agua, en el que contesta el similar DGAJEPL/125/2020, relacionado al exhorto a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y a la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, para que tomen acciones, que permitan cumplir con la normatividad nacional y estatal, de las descargas de agua residuales, que realizan los Municipios que incluya al Río Atoyac, se encuentren dentro de la Noma Oficial Mexicana correspondiente, entre otros. Enterados y se envía copia a la Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. Ocurso de los Diputados Fernando Sánchez Sasia, Iván Jonathan Collantes Cabañas y Javier Casique Zárate, por el cual remiten Memoria de Actividades correspondientes al periodo de receso comprendido del 16 de mayo al 14 de septiembre del 2020. En términos de lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 40 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se acusa recibo y se envían los originales a la Unidad de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Oficios Ciudadanos, los de Autoridades Estatales y Municipales y los de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera: Oficio SEGOB 503/2020, del Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 56 bis a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El Oficio Presidencia OB-7612020 y anexo de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, en relación con la Titularidad del Órgano Interno del Control... de Control mencionado, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 bis, de la Ley de Transportes para el Estado de Puebla, a la Comisión de Transporte y Movilidad. Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, por el que se reforma la fracción V del artículo 20, la fracción VII del artículo 36 y el acápite y la fracción VI del artículo 49 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, a la Comisión de Desarrollo Urbano. Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa, por el que se declara el Año 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Independencia, a la Comisión de Cultura. Memoria que presenta la Comisión Permanente del Honorable Congreso, que del uso de sus facultades ejerció, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se toma conocimiento de la Memoria.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforman las fracciones XIX y XX del Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Disculpe Diputado por la interrupción, antes de darle el uso de la palabra, Diputada Rocío García Olmedo tiene una moción. Adelante Diputada tiene el uso de la palabra y volvemos con usted Diputado José Juan. Dígame Diputada.

C. DIP. MARÍA DE ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. buenos días. Disculpe, le quiero hacer una pregunta, en

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

términos del artículo 71 fracción tercera, usted tiene atribuciones evidentemente para emitir el Orden del Día para las Sesiones, previa aprobación o con la aprobación mejor dicho, de la Junta de Gobierno. Evidentemente cuando no hay Sesiones de Junta de Gobierno o Reuniones de Junta de Gobierno, como me parece que ha sido el caso de estas dos últimas que hemos tenido, la anterior y la de hoy; es decir, durante este Periodo Ordinario, dos de dos, y en términos también de lo que establece el 34, en el sentido de que cuando no hay Junta de Gobierno, el Orden del Día lo señalan entre usted y la Presidencia de la Junta de Gobierno, pero se tiene que dar conocimiento a las Coordinaciones de los Grupos Legislativos y como no tengo muy clara esta situación, yo quisiera saber por qué solamente se enlistaron lecturas de Iniciativas, cuando entendería que seguramente hay varios Dictámenes de diversas Comisiones, que han podido aprobarse en las Sesiones que se llevaron a cabo, durante el, el periodo de Permanente y que debieran ya haber sido enlistadas para su votación en este... en esta ocasión. Solamente es pregunta Presidenta, para conocer exactamente, como fue que ese integró este Orden del Día o que tal vez no haya entonces nada que votar. Es pregunta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Rocío. Le comento que el Orden del Día yo tuve conocimiento, también obviamente el Presidente de la Junta Gobierno, se envió en tiempo y forma a los Coordinadores de los diferentes Grupos Legislativos, a los Representantes también, se dieron tres horas para esperar observaciones, retroalimentación, si había alguna observación y no se tuvo ninguna. Por ello instruí a Secretaría General que se enviara a los correos institucionales de todas y de todos. La segunda pregunta que usted refiere sobre el día de hoy, por qué estamos con Iniciativas, después, bueno, de estar en la revisión de todo lo que se

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tiene, desde la Mesa Directiva, hay un gran rezago tanto en Iniciativas, pero también obviamente en las votaciones de Decretos y Acuerdos. Por ello, platicando con el Presidente de la Junta de Gobierno decidimos el día de hoy enlistar únicamente Iniciativas y Puntos de Acuerdo y empezar a sesionar dos veces por semana, para poder sacar el rezago que se tiene. La siguiente semana habrá una Sesión únicamente para poder darle, darle... bueno, sobre todo que puedan entrar todas las, los Acuerdos y los Dictámenes que se tienen pendientes y que ya fueron aprobados previamente en Comisiones. Entrarán la siguiente semana en la primera Sesión, que seguramente será el día martes, previo Acuerdo y previa plática que se tenga entre los Coordinadores y Coordinadoras que integran la Junta de Gobierno. Es por ello la decisión del día de hoy Diputada Rocío, pero insisto, se, se envió a los Coordinadores el Orden del Día ayer, en tiempo y forma. Muchas gracias. Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, tiene usted la mano levantada para una moción. Adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Efectivamente la pregunta que acaba de hacer la Diputada Rocío García Olmedo, la hice yo precisamente en el mismo sentido, en el chat de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la respuesta la recibí hasta el día de hoy. También conozco el Reglamento, sé que hay las dos opciones, pero siempre lo que se hace es que se toma en cuenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política, no es una decisión exclusiva del Presidente de la Junta de Gobierno y la Presidenta de la Mesa y en ese sentido, sí me llamó la atención que fueran Iniciativas las que se pusieran en esta Sesión, puesto que hay muchísimos Dictámenes de Aprobación y todos sabemos que en orden de importancia, es más importante aprobar lo que ya está rezagado que emitir nuevas Iniciativas, siempre lo hemos hecho así y también comentar que si bien la Junta de Gobierno, sabemos que es la que toman esas decisiones. Usted mencionaba

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que la próxima semana habrá Sesiones dos días. Yo recuerdo muy bien que esas decisiones se toman en la Junta de Gobierno, esas decisiones, se toman con la mayoría de la Junta de Gobierno, por todos los Coordinadores, incluso se somete a consideración los días, se somete a consideración si hay un día de Iniciativas y un día de Dictámenes y me parece que en esta ocasión se tenía que haber hecho una Junta de Gobierno y sí no, pues por lo menos continuar con los Dictámenes que me parece no tengo el número exacto, pero me parece que eran más de 20 Dictámenes que había por aprobar. Entonces, bueno, nada más poner y aquí dejar sentado que me parece importante que se tome en cuenta el Reglamento, en consideración de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, pues debe tomar estos Acuerdos de, el número de Sesiones, si bien la Presidenta lleva mano en quizá dar, poner sobre la mesa su, su opinión sobre los días y los horarios, pero también se debe de tomar en cuenta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política en su conjunto. Nada más comento que, que esta misma pregunta que hice, fue respondida el día de hoy, pero estaremos atentos a las convocatorias y a las observaciones próximas que se hagan cuando se manden los Órdenes del Día y por supuesto que estaremos muy atentos para hacer las observaciones pertinentes. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Únicamente comentar que, lo dije hace unos minutos, bueno no tengo conocimiento del mensaje que usted cita, ni tampoco de la respuesta del mismo, porque obviamente no soy parte de ese chat. Lo que sí es que, lo mencioné antes de darle el uso de la palabra. Se sesionará de acuerdo y previó... sobre todo previo Acuerdo de la Junta de Gobierno, no es una decisión que yo esté tomando o que esté tomando alguien más, aunque sí es facultad de esta Presidencia —usted lo sabe— facultad de la Presidencia de la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Mesa Directiva, citar a Comisiones. También recordarles que el día de ayer, se envió a todos los Coordinadores el Orden del Día y preguntarles si mandó por correo alguna modificación en términos del artículo 34, porque estuvimos esperando por si había alguna observación y por lo menos hasta donde sé, no hubo ninguna observación al respecto. Insistir que la siguiente semana, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, se... —y ya lo había mencionado así— no, no. no lo dije de ninguna... de forma contraria, desde antes de la participación de usted compañera Diputada, mencioné que previo acuerdo de la Junta, se sesionará probablemente dos veces y además también recordar que es facultad de la Presidencia llamar a esas Sesiones, para poder darle salida tanto a Iniciativas, Puntos de Acuerdo y obviamente a los Dictámenes y a los Dictámenes que como usted bien menciona, tenemos varios ya en fila. Así que el día de hoy estaremos sacando las Iniciativas y esperaré para saber que es lo que acuerda la Junta y... o haciendo uso de mis facultades, citaré a Sesión la siguiente semana. Muchas gracias Diputada. veo que tiene la mano levantada el Diputado Uruviel González.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Así es Diputada Presidenta. muchas gracias. Si me permite el uso de la voz por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí le permito el uso de la palabra Diputado...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchísimas gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Y regresamos con la Diputada Mónica Rodríguez, ya vi que tiene la mano todavía levantada. Adelante Diputado.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Pues muchas gracias. Muchísimas gracias. He escuchado con atención la participación de usted como Presidenta de la Mesa Directiva, de la Diputada García Olmedo, de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, ambas con mucha experiencia, al igual que, que las compañeras y compañeros que integramos esta Sexagésima Legislatura y sí, me, acato muy bien lo que usted dice, el tema del Reglamento, sí mandaron un mensaje en el chat de la, de la Junta de Gobierno, se envió el correo para ver si había algún cambio o si alguien quería hacer una observación. Eso está bien. Solamente recordemos que el espíritu de, de, de haber aprobado en el Congreso, el hecho de las Sesiones virtuales y todo eso, fue un tema de salud, por el tema de pandemia, por el tema de Covid-19, que ha afectado mucho al Estado, a poblanas y poblanos y en decesos lamentables. Pero también recordemos que en medida que ha avanzado el tema en materia de salud y que han disminuido los casos, bueno, Puebla ha sido muy golpeado en ese sentido y que algunos establecimientos ya se reabrieron o ya reabrieron como lo quieran mencionar, pues las personas también están bajo esa... ese... ese... esa contante de riesgo a, ante un contagio y sin embargo la actividad económica obliga a que la gente tenga que seguir saliendo a trabajar, a cubrir horarios que ha estipulado el Gobierno del Estado. Yo creo que también nosotros nos debemos de sumar a esa causa, sí debemos y, y considero que, que lo tomen en cuenta y que quede en las... en, en esta... que quede testimonio de lo que estoy mencionando en el Acta del día de hoy, porque creo que ya debemos de regresar al Congreso, manteniendo una sana distancia, manteniendo los temas de salud, que en los protocolos que se puedan utilizar, aplicar, debemos de regresar ya a, a, al Congreso, si bien no puede ser en el Congreso como tal donde estamos ocupando, donde está ubicado, podemos ocupar otras instalaciones del Gobierno del Estado, creo que sí es necesario que hagamos esa

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

parte. Las Juntas de Gobierno también, creo que son importantes, porque ahí se pudo haber decidido sin duda alguna, con la representación de todos los Coordinadores y Representantes Legislativos, el cómo sería el Orden del Día, si primero serían Iniciativas o Puntos de Acuerdo o Dictámenes ¿no? De Puntos de Acuerdo o de Iniciativas, creo que es importante y, y también... porque acá que estamos iniciando ya el Tercer Año Legislativo y que tenemos que tener muy presente ese tema, no quisiera que nos acostumbráramos o que nos quedáramos ya en este estado de solamente en línea, en línea, a distancia y brincar temas y que las discusiones solamente fueran en transmisión. Porque es cierto, yo he escuchado de algunos Diputados de, de que la audiencia que tenemos en las transmisiones en vivo, quizá no es la, la, la, la esperada ¿no? No, no sabemos cuáles son los motivos y yo sí quiero que, que mi comentario, no se tome a personal, porque en ocasiones siento que algunas personas, algunos Diputados y Diputadas, toman los comentarios como a personal, como si estuviéramos en contra. No, no es estar en contra, somos libres de pensamiento y también tenemos derecho a opinar de lo que queremos y de lo que esperamos del... de... del desarrollo del trabajo legislativo. Es... lo dejo en la mesa nada más Presidenta. era mi comentario. Creo que es válido, yo creo que también es el sentir de algunas y de algunos Diputados, no sé por qué no lo expresen, pero creo que es algo, ojalá y se, se valore y que, en la siguiente Sesión, a la cual usted obviamente tiene toda la facultad para... para poder convocarnos, por esta línea o de manera presencial, esperamos una llamada antes de la Junta de Gobierno y poder acordar esto y poder tocar esos puntos en la Junta de Gobierno. es cuanto. Muchas Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Uruviel. Le recuerdo que cuando el semáforo naranja lo permita y se den las

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

condiciones de seguridad para nosotros, nosotras, nuestros equipos, seguramente estaremos regresando, previo acuerdo de las diferentes fuerzas políticas, en la Junta de Gobierno y les recuerdo que estábamos... estamos en... por arrancar el Punto Cuatro del Orden del Día, estábamos en mociones que son mociones de procedimiento cortas y concretas. Entonces únicamente para solicitarles que podamos seguir avanzando y espero que podamos llegar a Asuntos Generales para comentar todo este tipo de casos en lo particular. Diputada Mónica Rodríguez, tiene aún la mano levantada para una moción.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Así es Presidenta. Me parece muy importante que se incluya de inmediato a la Presidenta de la Junta de... de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, en el chat de la JUGOCOPO, ya que menciona la Presidenta que pues no está en ese chat y que no, no pudo ver mi mensaje, el mensaje se lo puedo mandar, le puedo mandar un... una foto de pantalla del mensaje que hice el día de ayer en el chat y les pediría que incluyan a la Presidenta, ya que está en funciones desde el día 15 de septiembre y sería muy bueno que la Presidenta pudiera estar enterada de lo que pasa en el chat de Junta de Gobierno, ya que ella, en su calidad de Presidenta, es integrante en este momento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y entonces sería importante que pudiera estar ahí, para que pudiera estar enterada de los comentarios y opiniones y acuerdos o... o cualquier cosa que, que se comente en ese chat y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Diputado José Juan, ¿tiene una moción?

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, sí tengo una moción Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante, le pido... adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Es muy claro después de escuchar las posiciones a través de estas mociones de diferentes Diputados, pues esto solamente comprueba que el Congreso del Estado de Puebla en esta LX Legislatura, se ha convertido en el Congreso de un solo hombre. No sólo está de adorno la plataforma que en su momento presentamos desde la Coalición Juntos Haremos Historia, en el año 2018, no solamente está de adorno el Pleno, que a pesar de que en todos los Congresos Locales, se está sesionando ya de forma presencial, aquí en Puebla, insisten en desdibujar, en ocultar, en invisibilizar el trabajo del Congreso del Estado, sino también, después de escuchar estas intervenciones, es muy claro que la Junta de Gobierno, pues también está de adorno. Ya ni siquiera le consultan a los integrantes de la misma cómo se llevarán a cabo estas Sesiones virtuales y el Acta, como se demostró, el Orden del Día de esta Sesión, nunca fue sometida a consideración de los integrantes en su totalidad de la Junta de Gobierno. Hay quienes de manera mecánica le dicen sí, a quien se siente dueño, año y señor de esta Legislatura y es muy claro, para cerrar esta ronda de ejemplos, que incluso las propias Iniciativas que fueron parte de nuestra agenda legislativa, la original, la de la auténtica Cuarta Transformación, como lo es la despenalización del aborto o los matrimonios igualitarios, cuando tuvimos la oportunidad de legislar en la materia, se callaron, se agacharon, se doblaron, atendieron las órdenes e indicaciones del Ejecutivo del Estado y me extraña mucho que el día de ayer, tanto el Gobernador Miguel

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Barbosa a la par de quien siente dueño, amo y señor de la LX Legislatura, anuncian con bombo y platillo que ahora sí van a buscar cumplir estos dos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado José Juan...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Proyectos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Disculpe que lo esté interrumpiendo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, estoy hablando Diputada, le pido...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, como Presidenta la Mesa le solicito, todas las mociones traen de fondo una pregunta, alguna solicitud y eso lo entiendo como un posicionamiento. Entiendo que para Asuntos Generales, podrá darse, pero le, le pido, como le he pedido a los demás compañeros y compañeras de manera respetuosa, que nos apeguemos al espíritu de un posicionamiento... ¡perdón! de una moción y les pregunto cuál es. Diputada Rocío veo que también me está levantando la mano.Cuál es...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No he terminado mi moción Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí. Justamente iba a decir ¿podría finalizar su moción?

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Que la moción trae de fondo una solicitud y...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy en mi...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Los posicionamientos son en Asuntos Generales. Adelante continúe y le pido que sea breve y concreto.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, estoy en una moción y sí es la primera moción que usted con el control que ejerce sobre esta Sesión virtual, porque además me desconectaron mi micrófono, cuando usted empezó a hablar, sí es la primera moción que usted interrumpe. No lo hizo así con el resto de los compañeros que solicitaron el uso de la palabra para hablar de la moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Porque había una solicitud detrás de su...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Mire... ése, ése es... ésta es una muestra más...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ... Diputado, disculpe adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, yo no le he hecho todavía la pregunta Diputada, yo todavía no le hago a usted la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pregunta. Sin embargo, usted sí bloquea mi micrófono, muy diferente a como lo hizo con el resto de los Diputados. Entonces, yo en esta moción le pido a la Mesa Directiva, que se ajuste al Reglamento Interior del Congreso, porque ese también pretende ser letra muerta y ese no se ha cambiado, porque se... en su momento se legisló a medias, cuando sólo reformaron la Ley Orgánica del Poder Legislativo, más no el Reglamento Interior. Entonces, estas Sesiones virtuales, siguen siendo un buen pretexto para violentar los derechos de las y los integrantes de la LX Legislatura y siguen siendo una estrategia perversa que pretende invisibilizar, desdibujar, restarle presencia al Congreso del Estado, también en sentido contrario, al espíritu democratizador y de auténtica división de poderes y pesos y contrapesos de la cuarta transformación y yo le quiero preguntar a usted Diputada Presidenta, porque mucho se dice que no se puede usar el Congreso, porque está en obra, más sin embargo podemos ver que usted sí ocupa con ese glamour único y propio del Palacio Legislativo y de su Pleno, usted sí se encuentra en el Pleno del Palacio Legislativo y también me parece que hay otros Legisladores que se encuentran en algunas salas. Entonces, yo le quiero preguntar a usted, ¿ya terminó el proyecto de remodelación donde se gastaron más de 20 millones de pesos en la remodelación del Congreso del Estado? es la pregunta que yo le hago de manera pública Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado José Juan Espinosa, no sé si yo le llamaría de forma glamurosa el estar aquí, únicamente sí, tratando de hacer el mejor trabajo al frente de la Mesa Directiva, hasta donde tengo conocimiento sí, la... el área del Pleno ha finalizado la, la obra. Si esa es su pregunta, ahí está la respuesta, sí, la obra ha finalizado hasta donde tengo conocimiento, el... el... la obra dentro del Pleno. Muchas gracias Diputado y...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No he terminado, no he terminado Diputada. me ha respondido usted la pregunta, le agradezco mucho que usted responda esta pregunta, donde se da cuenta como usted ya lo ha informado, que ya terminaron los trabajos en el Pleno del Congreso del Estado, por lo que, cuando yo hablo de glamour, no hablo de su persona, yo en ese tema no me meto, me hablo... hablo del glamour de nuestro Palacio Legislativo, es un Recinto histórico, para mi y para muchos es glamouroso, es un lugar muy importante que es la sede del Poder Legislativo y eso lo digo porque en las mociones anteriores, hubo quien señaló pues que deberíamos de usar inclusive, algún inmueble del Ejecutivo del Estado, no es necesario, tenemos un Palacio Legislativo, donde acaban de gastarse 20 millones de pesos, que tiene el espacio suficiente, si tomamos en cuenta no solamente el lugar que ocupan las ... que de sí siempre sobran; sino además tenemos unas gradas, donde perfectamente, si el Congreso del Estado en su Pleno, tiene una capacidad de 150 personas sentadas, pues 41 Diputados perfectamente podríamos trabajar en este Palacio Legislativo y esto lo digo Diputada, porque en las mociones de mis compañeros Diputados, también hubo quienes lo externaron. Entonces, le hago un llamado a que se convoque la próxima Sesión en la Sede del Poder Legislativo, porque además nos interesa mucho ver en qué se gastaron los 20 millones de pesos que en plena pandemia, en plena crisis, se invirtieron en el Palacio Legislativo; donde también como bien lo dijo el Diputado Héctor Alonso en la Sesión anterior, queremos conocer cuáles son los trabajos de apuntalamiento que... o estructuras metálicas, que en teoría son las que se debieron haber instalado, porque hablamos de daños estructurales, nunca se habló que era necesario cambiar alfombras, cortinas y mosaicos, cuando estábamos hablando de los daños supuestamente estructurales del Palacio Legislativo. Hasta ahí mi moción y muchas gracias Diputada Presidenta.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado José Juan Espinosa y nuevamente recordarles compañeras, compañeros, de forma respetuosa, que las mociones de acuerdo a nuestro propio Reglamento, son breves y concretas. Veo la mano levantada de mi compañera Diputada María del Rocío García Olmedo, el Diputado Nibardo Hernández y el Diputado José Armando García Avendaño. Le doy el uso de la palabra... Diputada Mónica Rodríguez también, también está apuntada. Le doy el uso de la palabra a la Diputada María del Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:

Gracias Presidenta. sólo dos precisiones, considerando algunos comentarios que usted ha hecho en el transcurso de este... de estas respuestas que ha venido usted haciendo uso de la palabra. Uno, las mociones pueden hacerse en cualquier momento, no en Asuntos Generales Diputada, para que sea considerada esta, esta cuestión y lo dice nuestro Reglamento y es muy clara la Ley Orgánica y me parece que ahí hubo un error en ese comentario. En el segundo comentario que quiero hacer, es que usted recuerde que desde que se hizo público ese acuerdo general de salud del Gobierno Federal, las actividades legislativas, están consideradas como actividades esenciales. Esto, considerando el comentario suyo también, en el sentido de que esperaremos al semáforo. No, no, la actividad legislativa, desde el origen, está considerada como actividad esencial, por las consideraciones que hayan sido y los acuerdos que se hayan tomado en la Junta de Coordinación Política, se estableció llevar a cabo las Sesiones de esta manera, hasta este día. Pero es importante recordar que la parte legislativa, es una actividad esencial y suplicarle Presidenta que en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, considere no dejar a un lado lo que ya fue aprobado en Comisiones,

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

todos esos Dictámenes, tienen que subirse al Pleno Presidenta, que evidentemente irá haciendo los equilibrios correspondientes, para que también se vayan presentando las Iniciativas de reformas a leyes y/o los Puntos de Acuerdo para exhortara diversas cuestiones. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Rocío García Olmedo. Y bueno, únicamente recordarles que, una de las... una de las virtudes que tiene este medio tecnológico es que podemos corroborar lo que se ha venido mencionando. Le pido que, que no, no se pongan palabras que yo no dije en ningún momento. Las mociones reitero, se pueden utilizar en cualquier momento del desarrollo de la Sesión. Lo que yo precisé fue que para dar posicionamientos, existe Asuntos Generales. Es para los posicionamientos, usted y todos nosotros conocemos que es una moción y el posicionamiento es totalmente diferente y para eso podrán, podrán venir Asuntos Generales. También de... comentar ahora como Presidenta de la Mesa, que si bien hablaba del semáforo, las actividades en el Legislativo nunca han parado, pero sí creo que ahí hay ... de prudencia, no nada más por nosotras y nosotros los Diputados y Diputadas; sino también por los equipos que están a nuestro alrededor y después de ver que el virus tristemente sigue cobrando la vida de gente cada vez más cercana, o de diferentes, diferentes personas en nuestro Estado. Entonces, recordarles únicamente eso y pueden corroborar lo, lo antes dicho en la, en las redes y en la versión videográfica que consta en ellas. Diputadas... bueno... Diputado Nibardo Hernández, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sí gracias. Compañeros Diputados de la LX Legislatura. Mi intervención va en el

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

sentido de que ya llevamos una hora con diez minutos y no avanzamos en el Punto Cuatro. Yo tengo anotado varias, temas relevantes. Con el respeto que se merecen cada uno de ustedes, con el COVID que estamos padeciendo los mexicanos, los poblanos, hemos cambiado nuestra forma de trabajar en todos los aspectos y esto no estaba anotado, ni determinado. Creo que trabajar en esta forma virtual o en la forma presencial, que yo difiero, puesto que se han estado aumentando los contagios en nuestra Capital y en las zonas aquí por lo menos en la mixteca. No es espanto, pero no estoy de acuerdo que se citara a una reunión presencial, si ya se arregló el Congreso, si no se ha arreglado, que cuánto se invirtió. Eso no tiene nada que ver. El problema es que tenemos que cuidarnos y cuidar a nuestra gente y creo que en ese aspecto, nadie se manifiesta más en dimes y diretes aquí en estas reuniones virtuales y no avanzamos en concreto a los problemas que aquejan a cada uno y a uno y a unas de las poblanas y poblanos. Por eso pido a esta Asamblea, continuemos, lo hagamos, si se mando a los chat personales, tenemos el Orden del Día y por supuesto que nos pusieron a trabajar los poblanos con su voto, quien sabe los que fueron plurinominales que digan, pero yo, si me exigen resultados mi gente y cada vez que voy y recorro las comunidades, me exigen y me piden como Representante Popular y yo no tengo ninguna respuesta positiva hacia esas peticiones. Por eso le pido Presidenta amablemente, como miembro de este Congreso, que continuemos con el Orden del Día, porque nunca llegamos, ni en la permanente, ni ahorita, a terminar el Orden del Día. Pido, le suplico amablemente, respetuosamente, que iniciemos con la lectura del Punto Cuatro del Orden del Día. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en consideración su

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

comentario Diputado Nibardo. Diputada Mónica Rodríguez, tiene usted levantada la mano ¿para una moción? Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Presidenta, muchas gracias. Nada más unirme a los comentarios que decía el Diputado Uruviel, Diputado José Juan Espinosa, en el sentido de, pues si bien durante los seis meses que me tocó presidir la Mesa, se hizo un acuerdo por causa del COVID-19, por causa de... pues de todo, todo lo que... los contagios y para salvaguardar la salud de todas las Diputadas, los Diputados y todas las personas que trabajan en el Congreso, también vemos que coincidió con la obra del Congreso que también terminó coincidentemente cuando se dio el Informe del Diputado, del Presidente de la Junta de Gobierno y coincide con éste... inició el Periodo, el término de las obras. En ese sentido yo diría y, y quizás sometería este Punto a la consideración de los Diputados, Diputadas, integrantes de la Junta de Gobierno, quizá ya la necesidad de regresar de manera presencial, obviamente con todas las medidas, como se ha ido regresando, tanto en los distintos órdenes de gobierno, como en todos los negocios y como se está tratando de regresar a la normalidad, me parece que este Periodo tendrá grandes temas de gran importancia en donde podremos ya hacerlo de manera presencial. Si en la Cámara de Diputados que son 500 Diputados, lo están haciendo de manera presencial con todas las medidas, no creo que siendo 41 Diputados, no podamos tomar las medidas correspondientes, para hacerlo de sana distancia. Lo estamos viendo, en la Cámara de Diputados, insisto, que son 500 Diputados. Evidentemente no se trata de poner en riesgo a nadie, se trata de estar al menos los Diputados y no poner en riesgo a, a nadie que no sea esencial, pero sí me parece que, pareciera que entre... ya están dadas las condiciones para ir retomando la nueva normalidad y también vemos que el Pleno, ya está en condiciones de ser ocupado, ya vemos que usted puede estar

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

desde el Pleno dando esta Sesión. Entonces, me parece que ya es hora de ir tomando esta decisión. Espero que se tome mi comentario en Actas. Gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Mónica Rodríguez por su comentario. Diputado José Armando, tiene usted una moción ¿sí? Adelante Diputado. Diputado usted puede encender su micrófono por favor.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí, gracias Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Compañeros buenos días. Sí, es importante mostrar a la ciudadanía que los Diputados de los diferentes Distritos de esta Sexagésima Legislatura, asumen el compromiso de trabajar de manera presencial en el, en el Congreso, puesto que ya se remodeló o terminó la remodelación del Recinto y más que legal en algunas cosas, es la falta de voluntad política. No tenemos que olvidar que la JUGOCOPO, es el Órgano en el que debe de perpetrarse la prioridad y los consensos, para mejorar la tarea legislativa. Yo no observo algún tema ni inconveniente, que la JUGOCOPO que reúna de manera presencial a Sesionar las veces que se tenga que sesionar y por otro lado también celebro que, que se puedan tener las dos Sesiones a la semana pero es también necesario que se vea como se va a sesionar y para eso está la JUGOCOPO, donde están todas las fuerzas políticas representadas y que es donde se toman los acuerdos, para llevar a cabo estas, estas Sesiones y como dice el Diputado Nibardo, no llevemos hora y media

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

o dos horas, porque se toman decisiones unilaterales, cuando en la JUGOCOPO se puede alguna manera generar los acuerdos que permitan la agilidad de nuestros... de nuestros ... Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Armando. No habiendo... Diputado José Juan Espinosa Torres, tiene usted una moción...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Así es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Recordarle nuevamente que sea breve y concreta, para poder darle continuidad a nuestra, a nuestra Sesión y pido... solicito esto apegada al Reglamento. Diputado tiene usted el uso de la palabra, adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tengo una moción para rectificación de hechos, porque es muy grave, que la Presidenta de la Mesa Directiva haya insinuado que lo señalado por la Diputada Rocío García Olmedo es mentira. Yo a usted la escuché de manera muy clara, advirtiéndole que regresaríamos al Pleno de forma presencial a sesionar, hasta que el semáforo cambiara, usted sí lo dijo y luego en su respuesta hacia la Diputada García Olmedo, usted dice que eso usted no lo dijo. Entonces sí lo dijo, yo lo escuché y lo escuchamos muchos, es solamente uno de los tantos señalamientos perfectamente fundados, que hace la Diputada Rocío García Olmedo y que usted lamentablemente niega, usted sí dijo eso, usted dijo que esperaríamos a que cambiara el semáforo, cuando es una decisión de el conjunto de Legisladores y Legisladoras, no es una decisión exclusiva de usted. Para eso también están los integrantes de la Mesa

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Directiva. Entonces, le pido que no descalifique o no mienta, no solamente por su calidad de Diputada, sino de Presidenta de la Mesa Directiva, porque todos escuchamos lo que usted respondió en torno a los cuestionamientos de la Diputada Rocío García Olmedo y la Diputada Rocío García Olmedo no mintió, usted lo dijo de manera muy clara y si no lo quiso decir así, pues mejor aclare en lugar de estar descalificando lo que en una moción de hechos, reconfirmó la Diputada Rocío García Olmedo. Es cuanto por mi parte Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado por su, por su rectificación de hechos y bueno, los invito, las invito a que puedan revisar el video y claro hablaba y creo que es importante en este momento estar pendientes del semáforo y de los cambios que tenga y los previos acuerdos que se hagan en la Junta de Gobierno y bueno, como Presidenta de la Mesa Directiva, el uso de mis facultades, para poder llamar a... sí, bueno... sobre todo llamar a, a Comisión iperdón! y a Sesión, ya sea de manera presencial o de manera virtual. Diputada Vianey, ¿tiene usted una moción? Adelante Diputada, para que podamos dar inicio a nuestra Orden del Día, en el Punto número Cuatro. Diga... Diputada Vianey tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias, muchas gracias Diputada. me parece que todos hemos entendido muy bien a lo que se refería específicamente en el tema de las mociones; me parece también que en sus anteriores participaciones quedó establecido lo que usted acaba de exponer, no hay necesidad de que se pueda seguir con esta discusión en la que se lleva ya, como bien lo dice el Diputado Nibardo, más de hora y media o... hora veinte minutos, aquí también me está acompañando en esta Sesión mi hermana y justamente decía, "bueno pero si es lo que dijo Nora, lo acababa de decir hace unos momentos". Creo que, para las demás

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

personas, incluyendo a quienes nos sigue a través de las redes sociales, ha quedado muy claro, yo le solicito Presidenta para que podamos ya terminar con este periodo de... o con esta... con este momento de emociones, de manera muy particular, podamos ya seguir con la discusión y la presentación de las Iniciativas que es lo que hoy nos tiene aquí reunidos, más allá de poder de nueva cuenta, hacer estas actividades para retardar el avance de las Sesiones y alargarlas como siempre se pretende por algún personaje que pudiera estar en esta Comisión, en esta Sesión. Entonces, muchísimas gracias Diputada por darme el uso de la palabra y pues otra vez reiterarme a sus órdenes. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Vianey.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforman las fracciones XIX y XX del Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Con mucho gusto presento esta Iniciativa que enlisté hace cuatro meses. A raíz de la reforma del artículo 115 de la Constitución en 1991, se facultó a los Municipios para administrar libremente su patrimonio.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Es así que la principal base de la autonomía municipal, versa sobre la libertad que tienen los Ayuntamientos para el manejo de su patrimonio, el cual solamente puede ser afectado o modificado por la mayoría calificada de sus integrantes. Pese a este mandato que es un mandato constitucional, muchos Estados de la República, como el caso de Puebla, siguen estableciendo entre las facultades de las Legislaturas Estatales, aprobar la enajenación y gravamen de los bienes municipales. Asimismo, los Congresos aprueban erróneamente las concesiones, cuando éstas rebasan el periodo municipal, circunstancias que en la realidad son empleadas y más en Puebla, como mecanismo de control político, lo cual lesiona el espíritu federalista. Ante este respecto, el pasado 21 de mayo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión remota del Tribunal pleno, realizada a través del sistema de video conferencia, estableció la obligación al Congreso de San Luis Potosí, para que, en el plazo de seis meses, ajuste las normas declaradas válidas y discordantes, con la Constitución General. Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, invalidó algunos artículos de la Constitución de San Luis Potosí, debido a que el Congreso nunca adecuó su constitución al ar... a la reforma citada del 115 Constitucional; es decir, mantuvo artículos donde se facultaba a la Legislatura local, a autorizar la enajenación y gravamen de los bienes municipales, así como la prohibición a los Ayuntamientos de este Estado, para otorgar concesiones, cuando se excediera el término de su administración, además de no permitir acto o contrato alguno, que gravara como prometiera, los bienes y servicios públicos de los Municipios, sin tener la autorización del Congreso Local. Esta controversia constitucional, la 109/2019, promovida por el Municipio de San Luis... pro... pro... promovida por el Municipio de San Luis Potosí del mismo Estado, en la que impugnaba la omisión del Poder Legislativo de esta Entidad, de no adecuar en la Constitución Local, a lo establecido en el artículo 115, marca un precedente histórico e importante para todos los

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Municipios del País, por supuesto incluyendo los de Puebla, pues los fortalece el respeto a sus facultades del Ayuntamiento, como máximo órgano del gobierno municipal, pero también genera una responsabilidad de los Alcaldes y los miembros de los Ayuntamientos, por administrar de manera responsable y transparente, los bienes y servicios en sus Municipios. Por ello, tomando en consideración la resolución del alto Tribunal, podemos determinar que tanto la Constitución Local del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal, se encuentran en el supuesto declarado como inconstitucional. Es decir, Puebla se encuentra en el mismo supuesto que San Luis Potosí y aquí también, tanto la disposición de sus activos, como la contratación de deuda, es aprobado por el Congreso. Por ello, es necesario reformar la Ley Orgánica Municipal, a efecto de otorgar a los Ayuntamientos la facultad de contraer empréstitos, así como la venta de activos por mayoría calificada de sus integrantes. Señalo que esta reforma no toca la prohibición de realizar estos actos en los últimos tres meses de gobierno, a efecto de limitar la afectación a las autoridades entrantes y ustedes van a decir al otorgarle esta facultad a los Ayuntamientos, que éstos se endeudarán inmediatamente. Esto no va a ser así, porque les recuerdo que la Ley de Disciplina Financiera, promulgada hace un par de años, ya establece que los préstamos que se pagan antes que termine el periodo, no interviene el Congreso, pero en los que superan el mandato, deben ser autorizados mediante un Dictamen de capacidad de deuda de la Secretaría de Finanzas Estatal. Por todo esto, solicito que esta reforma sea turnada a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio, es constitucional. Es cuanto por mi parte Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción I y XXV de la Ley Orgánica del Poder...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, puede man...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Permítame Diputado, estoy terminando de, de cantar el turno. Con fundamento —repito— en el artículo 123 fracción I y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta... ¡Perdón! Sí... tenemos una solicitud de la Diputada Cristina Tello, para turnar los asuntos listados en los números Cinco, Veintitrés y Veinticinco del Orden del Día y en términos del artículo 120 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se turnan de la siguiente manera: Punto Cinco, a la Comisión de Juventud y Deporte; Punto Veintitrés, a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez; y el Punto Veinticinco, a la Comisión de Bienestar.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Presidenta si me permite... Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Hugo Alejo, tiene usted el uso de la palabra.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: También solicitarle que las Iniciativas presentadas en el Punto Diez y Doce, sean turnadas a la Comisiones correspondientes por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí permítame un segundo antes de continuar.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Presidenta... Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Hugo Alejo, en términos del artículo 120 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se turnan las Iniciativas que solicitó usted de la siguiente manera: la Iniciativa enlistada en el número Diez, a la Comisión... a las Comisiones Unidas de Educación y a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución preceden... precedente. Y, la Iniciativa que está enlistada en el Punto número Doce, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ... Mónica Rodríguez Della Vecchia, ¿tiene usted una moción?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. Sólo para preguntarle, mencionó tres Iniciativas que se turnaron, cinco... mencionó tres, esas Iniciativas ¿le pidieron que se turnaran Diputada?

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputada, di lectura puntual de que la Diputada Cristina Tello Rosas, envió un oficio solicitando el turno de estas tres Iniciativas que...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Cinco, Veintitrés y Veinticinco. De nada Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Diputada. Diputado Jonathan Collantes ¿tiene una moción Diputado?

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Si, si no llegáramos a mi Punto, el Punto Quince, que sea turnado a Comisiones por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, no puedo saber si va a llegar o no. Lo quiere turnar o quiere esperar el momento indicado.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Lo turno.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! Diputado. Es el Punto... En términos del artículo 120 del Reglamento...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Presidenta...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Interior... permítanme un segundo por favor. Interior del Congreso del Estado, se turna el Punto Quince del Diputado Jonathan Collantes, a la Comisión de Gobernación. Diputado Nibardo Hernández, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pedirle Presidenta, me turne mi Punto Veintiséis, a la Comisión respectiva. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado Permítame. Diputado, en términos del artículo 120 del Reglamento y con base en su solicitud, se turna el Punto, el Punto Veintiséis, a la Comisión de Bienestar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones XVII y XVIII y se adiciona la fracción XIX, al artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Muchas gracias. Con su permiso Presidenta. Buenas tardes compañeros y compañeras Diputados. Saludo con afecto a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen en, en las redes sociales. De acuerdo a las

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

cifras aportadas en el análisis de delitos de los 50 Municipios con alerta de violencia de género, realizado por el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, IGAVIM, de enero a mayo de este año se registraron feminicidios en doce Municipios de los 50 con alerta de violencia de género, lo cual representa el 78.57 por ciento del total de los casos registrados a nivel estatal. Dentro de los Municipios con alerta de violencia de género que presentaron casos de feminicidios se encuentra Puebla Capital, con seis; Zacatlán, con tres; mientras que los dos casos apareci... aparecen los Municipios de Chietla, Coronango, San Martín Texmelucan; y con un caso, Acatlán, Atlixco, Cuautlancingo, Huejotzingo, Palmar de Bravo, San Andrés Cholula y Tecali de Herrera. Entre el análisis, también arrojó que de los 50 Municipios con alerta de violencia de género en casi la mitad en 23, se incrementaron los registros de abuso sexual, en tres, se presentaron registros similares; en 18, tuvieron una disminución; y en 6, no presentaron carpetas de investigación este año. Esta tesitura, la Ley Orgánica Municipal en el artículo 2 establece que el Municipio Libre es una entidad de derecho público, base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa del Estado de Puebla, integrado por la comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer en el ámbito de sus competencias, las necesidades colectivas de la población, que se encuentran asentadas en la circunscripción territorial, así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos, en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades. El artículo 100, señala que son deberes y atribuciones del Síndico o de la Síndica entre otros, representar al Ayuntamiento ante toda clase de autoridades, para lo cual tendrá las facultades de un mandatario judicial y promover ante las autoridades municipales, cuanto estimen propio y conducente, en beneficio de la colectividad. En otro orden de ideas, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dice que las órdenes de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

protección son actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima y son fundamentalmente precautorias y cautelares. Deberán otorgarse por la autoridad competente inmediatamente que conozcan de los hechos de probable, constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra las mujeres. En nuestra Entidad, la Ley para el Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, precisa el artículo 24, que las órdenes de protección son actos de urgente cumplimiento en función del interés de la víctima de carácter precautorias y cautelares y se decretan inmediatamente después de que el Juez de lo Familiar o el Ministerio Público en caso de urgencia o en razón del lugar o la hora, conozcan de probables hechos constitutivos de violencia contra las mujeres. Tomando en cuenta que los Municipios son la célula básica de la división territorial y en primer contacto con la ciudadanía con una autoridad, se hace necesario que sean atendidas por este conducto a las mujeres que se encuentran en situación de violencia. Es importante mencionar que los Estados de Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Michoacán y Oaxaca, las y los Síndicos Municipales, se encuentran facultados para decretar órdenes de protección en función del interés superior de la víctima. Es por lo anterior que con fecha 15 de julio del año en curso, presenté la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 24 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, con el propósito de establecer en esta Ley, las órdenes de protección que puedan decretar inmediatamente por Síndicos y Síndicas Municipales; además de que el Juez de lo Familiar y el Ministerio Público, en casos de urgencia y en razón del lugar, la hora, conozcan de probables hechos constitutivos de violencia contra las mujeres. En mi experiencia, muchas mujeres en las comunidades más apartadas de nuestro Estado, que sufren violencia, no tienen a veces el acceso para llegar al Ministerio Público, a los Jueces y ya cuando esto pasa muchas veces ellos ya no, no denuncian. Entonces sí me...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

me... me ocupa pensar que estos lugares donde no hay Ministerios Públicos, donde el Juez de lo Familiar queda a muchas horas de distancia, sería un recurso importantísimo que los Síndicos o las Síndicas del Municipio, pudieran decretar estas órdenes de protección. Dada la urgencia de adoptar medidas eficaces para resguardar la vida e integridad de las víctimas de violencia, presento en esta ocasión esta Iniciativa, para establecer también en la Ley Orgánica Municipal, la facultad para los Síndicos, para decretar órdenes de protección previa denuncia, reporte o noticia de violencia, en contra de las mujeres, la cual no obedecerá a formalidades especiales, pudiendo ser notificada por cualquier medio y no requerirá ratificación por parte de la mujer violentada. Las órdenes de protección deberán estar debidamente fundadas, motivas y deberán ser ejecutadas inmediatamente con el auxilio de la policía preventiva municipal. Espero contar con su respaldo en la Comisión de estudio y posteriormente en el Pleno de este Honorable Congreso. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Preguntarle a la Diputada proponente, si me puedo sumar, adherir a su Iniciativa.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Claro que sí Diputada, con mucho gusto.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muchísimas gracias Diputada. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma nota Diputada. Diputado Valentín, Diputada Tonantzin, si quieren... bueno, pueden alzar la mano para que podamos incluirlos. El Diputado Valentín, la Diputada Tonantzin, el Diputado Raymundo, el Diputado Marcelo, están solicitando... el Diputado Miguel Trujillo, la Diputada Bárbara, creo que puede ser...

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Un servidor también, el Diputado Hugo Alejo Presidenta, si me lo permite la Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El Diputado Hugo Alejo...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Claro que sí.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: La Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, el Diputado Jonathan Collantes, su servidora, estamos igual buscando adherirnos Diputada Mónica, si usted nos permite a todos los antes mencionados.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Claro que sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Además del Diputado Emilio Maurer y la Diputada Iliana Paola.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Claro que sí, con mucho... muchas gracias, con mucho gusto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Y la Diputada María del Carmen Cabrera y la Diputada María del Carmen Cabrera.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica y con fundamento en el artículo 123... 123 fracciones VIII... ¡Perdón! fracción XIII y fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Marcelo García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de ingreso mínimo vital. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer. Adelante Diputado.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada. Con su Venia. Compañeras y compañeros Legisladores. Poco a poco estamos reactivando nuestro día a día. Fueron meses en los que mucha gente tuvo que estar aislada, tuvimos que cuidar de nosotros y de nuestros seres queridos y por supuesto del prójimo. La pandemia del coronavirus ha llegado a tener muchas reflexiones y enseñanzas y no es para menos, realidades personales, colectivas; hay gente que no ha podido pagar su luz, que no ha podido hacer una despensa digna, hemos tenido que procesarlas, digerirlas y asumir cada una de esas historias. En este Congreso, hemos tomado decisiones sobre un sinfín de rubros, como la salud mental, la economía, el uso de la tecnología, todo a la luz de la COVID-19. Un escenario muy complejo para unos momentos sin precedentes y por eso quienes estamos en una postura de servicio público, tenemos que tomar decisiones urgentes. Toda ruta es aplicable, pero la de ahora, nos obliga a aprender a manejar en un camino muy complejo y distinto. Hoy vengo a exponer una Iniciativa que busca proteger a las familias poblanas frente a la emergencia económica que vive nuestro Estado y se trata del ingreso mínimo vital, que es una propuesta que ha sido arropada por diversas organizaciones de la sociedad civil como nosotros, pero también por Legisladores de distintos partidos como Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional y MORENA; así como por Legisladores Locales como mi compañero y amigo el Diputado Carlos Morales. ¿En qué consiste este planteamiento? Es muy sencillo, se trata de un asunto de dignificación de la política y de justicia social y hoy, hay miles de personas que no pueden cubrir con sus gastos urgentes, que su posición económica se ha visto severamente afectada y que no ha visto la luz al final del túnel y por eso, proponemos que se realicen transferencias monetarias, directas a los poblanos, que se encuentren en una situación vulnerable. Esta acción gubernamental deberá realizarse por lo menos en su primera fase, durante la contención de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la emergencia económica, siempre conforme a la Ley que pudiéramos expedir posteriormente. Y, ¿Por qué proponer esta medida amigas y amigos? Por la magnitud del contexto en el que estamos viviendo. El Presidente del Banco Mundial, David Malpass, ha asegurado que esta pandemia va a empujar a 100 millones de personas a la pobreza extrema; de igual forma ha informado que Latinoamérica, más de 30 millones de personas quedarán fuera de la clase media, son cifras y marginaciones inéditas en nuestra historia. Por su parte la CEPAL, que es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, estimó que el Producto Interno Bruto en Latinoamérica, podrá tener una contracción del 2 por ciento, -1.8 por ciento, para ser específico y esas son cifras muy alarmantes. ¿Cuáles serían las consecuencias de esto para nuestra región? El aumento de personas en situación de pobreza, de 185 a 220 millones, así como del 68 por ciento al 90, millones de personas en situación de pobreza extrema. Son cifras brutales, pero no hay que quedarnos cruzados de brazos, estamos hablando de millones de personas que necesitan de acciones contundentes, que les permita cuidar sus finanzas, su patrimonio y sobre todo, su proyecto de vida. En Puebla tenemos que tomar una decisión relevante e histórica, aprobar esta Iniciativa junto con otras que se han presentado en el mismo sentido, significa demostrar nuestra humanidad, significa poner a las personas en el centro de la realidad, entender que hay gente fuera de que el está teniendo crisis personales, familiares, económicas, de salud mental y que en ese sentido debemos de demostrar nuestra verdadera vocación social. Con toda intención nuestra... interés es regresarme y recuperar la tranquilidad de las personas y tomar mejores decisiones. El ingreso mínimo vital, es una oportunidad para demostrar que, en medio de esta pandemia, sabemos ponernos de acuerdo, que los partidos políticos son capaces de poner al ciudadano en primer lugar de sus prioridades. Amigas y amigos, hemos salido adelante en

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

muchas ocasiones, pero esta no será la excepción. Claro que se puede. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el acápite y la fracción II del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Con su permiso. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación. Presento esta Iniciativa, ya que el derecho de acceso a la información es una garantía indispensable, para evitar abusos de autoridad, promover la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

rendición de cuentas y la transparencia. Pero además, es un medio para que en un sistema democrático, representativo y participativo, la ciudadanía pueda ejercer de manera plena sus derechos. Dentro de las autoridades que están obligadas a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, se encuentra el Poder Judicial, por lo que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha establecido que los Poderes Públicos, no están facultados para mantener secretos o reservas frente a los ciudadanos, en el ejercicio de sus funciones, salvo aquellas excepciones previstas en la Ley, para la protección de la intimidad, la privacidad o la seguridad de las personas. En este sentido, cabe precisar que es evidente que la falta de publicidad de las relaciones judiciales, generan un impacto general en la población, toda vez que provoca desconfianza e imposibilita la rendición, fiscalización y exigencia de cuentas a la labor judicial. Lo que para aquellas personas que se encuentran en un estado de indefensión, en muchas ocasiones les es perjudicial. Con fundamento en lo que he mencionado, presento esta Iniciativa para reformar el acápite y la fracción II del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con la finalidad de homologar esta Ley, con la Ley General de la Materia y establecer que el Poder Judicial deberá poner a disposición del público, entre otra información, las versiones públicas de todas las sentencias emitidas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de Transparencia y Acceso a la Información, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, para adherirme a la Iniciativa del Diputado Raúl Espinosa si me lo permite por favor.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en cuenta a usted Diputada y también a la Diputada Nancy Jiménez que tiene la mano levantada...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Al Diputado Oswaldo Jiménez, que también tiene la mano levantada.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Al Diputado José Armando García Avendaño —es que como van prendiendo las camaritas—, al Diputado Carlos Morales y creo que únicamente. Diputado... se toma nota de las adiciones. Muchas gracias Diputados.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:

Mucha gracias Diputada. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeros Diputados, a los medios de comunicación y al público que nos sigue por redes sociales en esta importante Sesión virtual. Saludo también al área jurídica, tecnológica y técnica. Las preguntas parlamentarias, tienen sus antecedentes en el Parlamento Británico y han aumentado su importancia y se han consolidado su uso de los que va del Siglo XX, las cuales se han definido como la petición concreta a la ampliada en forma oral o escrita, por un congresista o legislador a un servidor público. Explica... explique ¡perdón! o aclare un punto específico de la exposición que han hecho o están haciendo a la Asamblea Plenaria o ante alguna Comisión, relativa a un proyecto de Ley, a un negocio público, de su competencia legal. Este tipo de cuestionamientos, tienen su fundamento jurídico en los artículos 69 y 93 de la Constitución Federal, toda vez que en este último, se establece que las Cámaras podrán requerir información o documentación a los Titulares de las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, mediante preguntas por escrito, las cuales deberán ser respondidas en un término no mayor de quince días, además que también se

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

mencionan estas preguntas parlamentarias ¡perdón! en los Reglamentos del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. estas preguntas deberán atender a temas relacionados con la política interior, política exterior, política social, política económica y son una forma en la que el Poder Legislativo, imita y vigila la parte del Poder Ejecutivo debido al principio de división de poderes y de pesos y contrapesos que actualmente imperan en nuestro país. De lo anterior, presento esta Iniciativa para reformar el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que se profundice sobre las preguntas legislativas y se establezca que podrá relacionarse sobre cualquier temática de la administración pública estatal o municipales, también en esta propuesta se manifiesta que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, recibirá las preguntas parlamentarias y revisará que reúnan los requisitos legales y, en un lapso de diez días, hará la propuesta en dónde establezca el número total de preguntas y su texto, las que se remitirán a la Mesa Directiva, para que se incluyan en el Orden del Día de la Sesión próxima para su aprobación. Una vez aprobado el acuerdo por el Pleno, la Presidencia de la Mesa... la Presidencia de la Mesa Directiva, hará llegar al servidor público las preguntas parlamentarias, para que las, las respondan en un lapso de 15 días. Las respuestas, se harán del conocimiento del Pleno, se turnarán a la Comisión o Comisiones unidas correspondientes, para su análisis y valoración y en su caso conclusiones o recomendaciones, debiéndose enviar estas últimas, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su conocimiento y a la Mesa Directiva, para que dé cuenta al Pleno, para que con su posterioridad, sean enviadas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal o Municipal que corresponda. Por último, con esta reforma, propongo que en caso de que el servidor público no conteste la pregunta o no satisfaga la solicitud de información, los Diputados lo harán del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo, para que se ejerza en su contra, el

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

procedimiento de su responsabilidad respectiva. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 38 y se reforma el artículo 47 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Antes de darle la palabra la Diputada Vianey García tiene una moción. Diputada tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. en el mismo sentido de mi petición anterior, preguntarle a la Diputada Maricarmen Saavedra, si me puedo unir a su... si me puedo adherir a su propuesta.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Con todo gusto Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Perdón Diputada Presidenta. gracias Presidenta.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No, gracias a usted Diputada Vianey. ¿Hay alguien más que desee adherirse? Únicamente para que levante la mano. De no se así, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Nuevamente con su permiso y saludar a, a mis compañeras y compañeros Diputados. Esta Iniciativa la presento ya que existe una tasa de participación laboral de las y los jóvenes en el año 2020, previo a la pandemia que fue del 48.7 por ciento, lo que significa en la actualidad hay más de 52 millones de personas entre 15 y 24 años, en la fuerza del trabajo regional, incluyendo a ocupados y a aquellos desocupados, pero que buscan activamente un empleo. En este contexto, es que el año pasado, se presentó el programa de impulso al sector financiero, con la cual se permite que los jóvenes, entre 15 y 17 años de edad, puedan abrir cuentas bancarias a su nombre, sin contar con la supervisión o autorización de una tutora o tutor, siendo 1.4 millones de jóvenes, el número de personas que se calcula, se beneficiarán con ello a nivel nacional. De esta forma es que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, para que las y los jóvenes de entre 15 y 17 años, tengan la posibilidad de abrir cuentas de depósitos bancarios, señalando el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que ello resulta con un avance muy positivo, debido a que este sector de la población, día a día, aumenta su participación económica, en la sociedad mexicana. Con fundamento en lo que he mencionado, presento esta Iniciativa para adicionar un segundo párrafo al artículo 38 y reformar el artículo 47 del Código Civil del Estado, con la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

finalidad de homologar nuestro Código, al Código Civil Federal, para disponer que las y los menores de edad, a partir de los 15 años cumplidos, puedan abrir cuentas de depósito bancario de dinero, en términos de lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes y tendrán la administración de los fondos depositados en dichas cuentas, así como estos actos jurídicos, de ninguna forma, puedan considerarse como nulos. Sin duda la incorporación de las y los jóvenes al sistema financiero, es un avance positivo que tiene como finalidad establecer una adecuada participación económica de la juventud en nuestra sociedad mexicana, así como fomentar una cultura del ahorro. Lo decía Warren Buffett, no ahorres lo que queda después de gastar, gasta lo que te quede después de ahorrar. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Mónica...

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Es para adherirse Diputado...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Sí también para si nos permite el Diputado Raúl adherirnos a esta Iniciativa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No... ¡Ah! ¡okay! Entonces... sí es en el mismo sentido para adherirse Diputada Mónica Rodríguez. ¡Ah! Bueno permítame primer ver las adiciones. Si lo permite Diputado Raúl, se quiere adherir el Diputado Hugo Alejo, el Diputado José Armando García Avendaño...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí claro...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El Diputado Carlos Morales, la Diputada Nancy Jiménez...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, sí me adhiero Presidenta, pero es una moción, bueno...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí, permítame Diputada. Entonces también la Diputada Mónica Rodríguez pide adherirse. Se toma en cuenta, muchas gracias Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada ahora sí ¿tiene usted una moción?

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Muchas gracias Diputada Presidenta. Sólo para verificar con la Secretaría General. Recuerdo al escuchar la Iniciativa de la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, recuerdo que esta Iniciativa ya había sido turnada y nada más para que se verifique, porque fue turnada y lo recuerdo muy bien, que se verifique que no vaya a ser que los turnos sean distintos y que se pueda checar en Secretaría General, porque recuerdo haberla turnado Diputada. muchas gracias.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: No se turnó.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con mucho gusto Diputada Mónica Rodríguez se verifica, se tiene entendido que estaba enlistada y no se había turnado, pero con mucho gusto verificará Secretaría General si ya había sido turnada anteriormente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, por el que se reforman la denominación de la sección cuarta del Capítulo Séptimo del Libro Segundo y los artículos 228 bis y 228 ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo anterior... de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Adelante Diputada.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias Diputada Presidenta. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros Diputados, a los medios de comunicación y al público que nos sigue por redes sociales en esta importante Sesión virtual. La Organización Internacional del Trabajo, sostiene que el trabajo forzoso es aquel trabajo que se realiza sin consentimiento voluntario y por coacción y adopta diferentes formas como la servidumbre por deudas, la trata de personas y trabajos con condiciones similares a la esclavitud, por lo que se trata de una práctica presente en todas las regiones del mundo y en todos los sectores de la economía. A pesar de la condena universal al trabajo forzado o también conocido como explotación laboral, las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo, muestran que, 20.9 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo; 18.7 millones son explotadas en la economía privada por individuos o empresas; 2.2 millones están sujetas a modalidades de trabajo forzoso, impuestos por el Estado; 4.5 millones, son víctimas de explotación sexual forzada y 14.2 millones lo son de explotación laboral forzada. Los niños que son explotados laboralmente, no están en capacidad de tener una educación normal y se les condenará a convertirse en personas adultas, analfabetas, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional, al estar expuestos a ser presas de la pobreza, desigualdad y discriminación. Oto de los sectores explotados en el ámbito laboral, son las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, existiendo en México, 13 millones 900 mil personas mayores, de las cuáles, sólo una tercera parte trabaja en el mercado laboral formal, contando con servicios de pensión y seguridad social, mientras que el resto se encuentran en la informalidad, en el trabajo no remunerado y en el abandono. Ante estas condiciones y debido a la poca posibilidad de encontrar un trabajo estable, las personas adultas mayores, se ven en la necesidad de deambular por las calles

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

y avenidas, pidiendo dinero a las personas transeúntes, con tal de subsistir, pero muchas de las veces, no realizan dicha actividad por voluntad propia, sino que son obligadas por sus familiares u otras personas, siendo además, víctimas de amenazas, violencia y abandono. Por lo que he dicho, presento esta Iniciativa para reformas diversas disposiciones del Código Penal del Estado, para que se tipifique y sancione el delito de explotación laboral, estableciéndose que éste consiste en aquel que comete quien por cualquier medio regentee, administre, induzca, obtenga, un beneficio económico; escoge o retenga una parte o totalidad del producto del trabajo, a través de la explotación de una o un menor de edad, de una persona con discapacidad o una persona adulta mayor, poniéndola a trabajar o pedir dinero, en las calles, avenidas, espacios públicos, recintos privados o cualquier vía de circulación. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Maricarmen Saavedra. Diputado Raymundo Atanacio, tiene levantada la mano.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Gracias Diputada Presidenta. comentarle a la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández que, en su generosidad me autoriza unirme a su propuesta. Es cuanto Presidenta.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Claro que sí. Con mucho gusto Diputado Raymundo, con mucho gusto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma nota... se toma nota de la...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

del Diputado Raymundo, la Diputada Olga Lucía también y también tomamos nota Diputada Olga de su solicitud en la... en el Punto Once...

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De la misma manera también para que se adhiera...

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Claro gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí compañeros Diputados, se toma nota y con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura, por el que se reforma el artículo 128 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Compañeras y compañeros y todos los que nos acompañan a través de las redes sociales, bienvenidos. La violencia sexual infantil es una de las formas más severas de violencia y una grave violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, toda vez que genera consecuencias devastadoras para la víctima, su familia y comunidad. Es una realidad que ocurre en todos los grupos sociales y culturales, sin distinción alguna, pues toma la forma de abuso sexual, acoso, violación, explotación sexual o pornografía infantil. El estudio infancia robada, niños y niñas víctimas de explotación sexual en México, realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social, estima que alrededor de 16 mil niños, niñas y adolescentes mexicanos, han sido utilizados en prácticas de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico, con fines de explotación sexual. Además, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República, en México existen más de 12 mil 300 cuentas en internet, que se dedican a distribuir y exhibir tanto fotos, como videos de personas menores de edad, explotadas sexualmente, lo que hace que nuestro país encabece la lista de naciones que tiene como problema, la difusión de pornografía infantil, tal y como lo prevé la clasificación realizada por la Organización de las Naciones Unidas del Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, por supuesto que encabezar este tipo de listas, es algo muy grave, penoso, que no podemos seguir permitiendo. Por lo que hace al caso específico de Puebla, la pornografía infantil, durante los meses de marzo y abril de este año, se incrementó hasta en un 73 por ciento, respecto a su consumo, de conformidad con los señalamientos realizados por el Titular del Área de Nuevas Masculinidades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, quien destacó que el 12 por ciento de las páginas de Internet son pornográficas, además enfatizó que en

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la web, tienen presencia 24 millones de portales de videos sexuales explícitos y al menos 35 por ciento de las descargas, son de ese contenido. Además, que el horario para realizar dichas actividades amplio, ya que oscila de nueve de la mañana a cinco de la tarde, lo que implica que generalmente se realiza esta acción en tiempos laborales. Por lo anterior, es que diversas Organizaciones como sociocracia y let's go, se han pronunciado en el sentido de que es necesario que el delito de pornografía infantil no prescriba, toda vez que en términos de lo establecido en la legislación actual, las víctimas de este delito tienen menos de diez años ... de que sus consecuencias pueden duran toda la vida. Por las consideraciones expuestas, presento esta Iniciativa de reforma al artículo 128 bis del Código Penal del Estado, para establecer que la prescripción para cualquiera de sus efectos, será improcedente para el delito de pornografía de menores e incapaz. Compañeras y compañeros, es un tema muy delicado, muy grave, espero que se pueda dictaminar de la manera más rápida, porque estamos hablando de un abuso en menores, en personas, niños, niñas y adolescentes, que como lo hemos dicho, no se pueden muchas veces o en la mayoría de los casos no se pueden defender y espero que se pueda dictaminar de manera inmediata este tema tan grave, para que este delito no prescriba nunca más. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción II...

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Presidenta...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Diputada...

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputados si es para adherirse, veo manitas levantadas. Es para adherirse Diputado...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Así es...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Es para adherirme.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Tomo nota de la Diputada Vianey, del Diputado Miguel Trujillo, de la Diputada Olga Lucía, de la Diputada Liliana Luna, de la Diputada Nancy Jiménez, del Diputado Marcelo García Almaguer, del Diputado Raúl, del Diputado Raymundo...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro si nos lo permite...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Primero, para terminar de enlistarlos y preguntarle a la proponente. la Diputada Esquitín Lastiri, el Diputado Hugo Alejo, la Diputada Lupita Muciño, el Diputado Raymundo, la Diputada Rocío García Olmedo, le preguntan Diputada Mónica Rodríguez, si les permite adherirse a su Iniciativa...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: También Maricarmen Saavedra...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por supuesto Diputada, con mucho gusto. Gracias Diputadas y Diputados.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: También la Diputada María del Carmen Saavedra, también la Diputada Bárbara Morán Dimpna... Bárbara Dimpna Morán iperdón! ya mencioné a la Diputada María del Carmen Saavedra. Se toma nota Diputadas y Diputados. Diputado Raúl Espinosa también, porque veo que tiene la manita levantada, también lo solicita y bueno, se toma nota de todas y de todos compañeros Diputados. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados de los Grupos Legislativos del Partido del Trabajo, Encuentro Social, MORENA y Verde Ecologista de México, por el cual... por el que se solicita se declare a la Heroica Ciudad de Izúcar de Matamoros, cuna del Ejército Mexicano y se inscriba en el muro de honor del Recinto Legislativo con letras doradas la leyenda "Izúcar de Matamoros, Cuna del Ejército Mexicano". Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Cultura, para su estudio y resolución procedente.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Nora Merino Escamilla, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Honorable Ayuntamiento de Puebla, para que ordene a la Presidenta Municipal, Claudia Rivera Vivanco, para que reapertura las calles cerradas del Centro Histórica de esta Capital, a fin de reactivar la economía poblana, llevando a cabo las medidas emitidas por los Gobiernos Estatal y Federal ante esta pandemia. Le pido a mi compañero Nibardo Hernández, Vicepresidente de la Mesa Directiva, que pude hacer uso de la misma para darme el uso de la palabra. Diputado por favor.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con gusto Presidenta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nora Escamilla.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Nibardo. De acuerdo a datos emitidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, se confirmó que la Ciudad de Puebla es el Municipio con más contagios y muertes por el virus SARS-CoV-2, conocido como Covid-19, ya que el Municipio tiene mil 614 defunciones, estando por arriba de la Delegación de Iztapalapa, quien tiene mil 589 casos y la Delegación Gustavo A. Madero, con mil 381 casos. El 20 de abril del presente año, el Ayuntamiento de Puebla, específicamente a través de la Secretaría de Gobernación Municipal, anunció el cierre de diversas calles del Centro Histórico, con el

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

supuesto objetivo de reducir el número de contagios derivados de la pandemia mundial. Lo anterior, defendido y ordenado por la Presidenta Municipal de nuestra Ciudad, Claudia Rivera vivanco, quien a través de esta clase de medidas, afecta de manera determinante a los sectores comerciales, legalmente constituidos en el Centro Histórico y fungió como una medida contraria, para efectos de detener la escala de contagios, durante la actual crisis sanitaria, desde las medidas ... emitidas por la actual Presidenta Municipal, Puebla se convirtió en el epicentro de la pandemia en el País. Su actuación ya acostumbrada de cerrazón, al día de hoy le está costando la vida a poblanas y a poblanos. De acuerdo a datos emitidos por la Cámara Nacional de Comercio, la CANACO, con quien hemos estado en constante comunicación, se estima que en Puebla el 15 por ciento de 10 mil negocios del Centro Histórico, abrían quebrado durante esta pandemia que atravesamos. Por lo que esta clase de medidas implementadas por el Municipio de Puebla, no coadyuvan con las acciones emprendidas por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, quienes sí están actuando en contra de la crisis derivada de la pandemia, para sumar a la reactivación económica y la salud de las poblanas y lo poblanos, en virtud de que debe estar primero que cualquier de... que cualquier desacuerdo de orden político o administrativo, la reactivación de nuestra Ciudad. El Gobierno Municipal debe asumir su rol y ser responsable como el Municipio con más contagios en el país, la presente coyuntura trágica e histórica como lo es, deja en claro que quienes están a la altura de las circunstancias y quienes no, aquellos que no pueden aceptar recular y mejorar, es mejor que se sumen al trabajo en conjunto al que estamos haciendo un llamado responsable desde el Congreso del Estado. Las disputas de lo indefendible y las mentiras en medios de comunicación, no ayudarán a mejorar el clima social, ni el de salud de las poblanas y poblanos, la Presidenta Municipal debe de actuar como lo que es, una autoridad y no como lo que quisiera ver con

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

rumbo al 2021. De que no siendo ... de lo anterior, debe... debemos reconocer que la funcionaria en mención, así como aquellos que ella trata como subordinados directos y no como funcionarios del órgano colegiado denominado al Honorable Ayuntamiento de Puebla, de un estudio mínimo de las facultades contenidas en los artículos 115 fracción XIII... ¡perdón! fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 78 fracción LXIII y 197 y 199 fracción VII, dan cuenta que el servicio público corresponde a las calles y el derecho al tránsito que en el mismo servicio subyace, es competencia de los Ayuntamientos como órganos colegiados y no como complejo de gobierno patrimonio... patrimonialista que hace repetir acciones autoritarias y arbitrarias del pasado. Es por ello que la reapertura de comercios, siempre con la sana distancia y la correcta aplicación de medidas establecidas por los gobiernos federal y estatal para su reapertura, permitirá garantizar que nuestra economía poblana, reactive actividades, retome actividades y evite esta clase de políticas municipales, sin sentido y que nada apoyan a las poblanas y a los poblanos. Es por ello que de conformidad con lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a consideración el Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Puebla, para que ordene a la Presidenta Municipal la reapertura de las calles cerradas del Centro Histórico. Esto es por nuestras comerciantes establecidas por las diferentes Cámaras con las que hemos tenido cercanía y por el bien de Puebla y los poblanos. Muchas gracias por darme el uso de la palabra Presidente y es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias Diputada Nora. Le devuelvo la conducción de la Mesa Directiva.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Nibardo. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura... la Diputada... Diputada Olga, adelante.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Sí Diputada Presidenta muchas gracias. Nada más para pedirle si me puedo adherir a su Punto de Acuerdo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se lo agradezco mucho, claro que sí Diputada Olga. Muchas gracias.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado... ¿perdón? el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura, por el que solicita exhortar respetuosamente al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; para que de conformidad con su respectivo ámbito de competencia, fortalezca la coordinación con las autoridades en materia de seguridad pública del

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Estado de Puebla y los 217 Ayuntamientos del Estado, a fin de promover programas en materia de prevención del delito que garanticen activamente la participación ciudadana y proximidad social, entre otro resolutivo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Maurer Espinosa.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Con su permiso Presidenta. Muchas gracias. La seguridad pública forma parte vital de la sociedad en este sentido. Un real estado de derecho, debe garantizar que las personas realicen sus actividades con la certeza de que su patrimonio y sobre todo su vida, se encuentran exentos de cualquier situación que los vulnere. Lamentablemente la seguridad pública ha sido un tema que, por años, no fue atendido en nuestro Estado. Ejemplo de lo anterior, es lo expuesto por la Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2019, lo cual se estima que en el Estado de Puebla, 74.8 por ciento de la población, considera la inseguridad como el problema más importante que se aqueja hoy a su Entidades Federativas, porcentaje que fue creciendo de manera exponencial desde los años 2014, 53.1 por ciento; 2015, 52.1 por ciento; 2016, 56.4 por ciento; 2017, 58.1 por ciento; y 2018, 66.7 por ciento. Lo anterior refleja que los ciudadanos poblanos desde hace varios años atrás, se sienten inseguros. Situación que debe atenderse y prevenirse inmediatamente con acciones reales que modifiquen este panorama para los y las poblanas. Por lo anterior, la participación ciudadana nos muestra el papel que juega en la gobernabilidad democrática, al producir resultados muy superiores a otros modelos tradicionales de organización y a fortalecerla se reemplaza la democracia pasiva por una democracia activa, inteligente y viva, abriendo canales para que el ciudadano se mantenga bien informado, logrando una influencia

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

continua y genuina sobre la inseguridad pública. En esta tesitura, el Centro Nacional del Delito y Protección Ciudadana, tiene como atribuciones, promover la participación ciudadana; así como emitir opiniones y recomendaciones, para dar seguimiento y evaluar los programas implementados por las Instituciones de Seguridad Pública, en los tres órdenes de Gobierno, para: a) prevenir la violación infantil y juvenil; b) promover la erradicación de la violencia, especialmente la ejercida contra niños, niñas, jóvenes, mujeres, indígenas, adultas mayores, dentro y fuera del seno familiar; c) prevenir la violencia generada por el uso de armas, el abuso de drogas y alcohol; y d) garantizar la atención integral a las víctimas. Lo anterior, nos induce a explorar mecanismos eficaces que incluyan la participación ciudadana en la instrumentación de la política en materia de prevención de delitos, con una alternativa para fortalecer la cooperación entre las Instituciones y los ciudadanos, contribuyendo a mejorar su bienestar. En este sentido, es importante que autoridades de los tres órdenes de gobierno y ciudadanos, trabajemos en conjunto para lograr cambios progresivos que permitan modificar nuestra realidad actual y construir espacios seguros, libre de violencia y delincuencia. Actualmente estamos ante una ciudadanía más participativa y fuerte, que exige acciones y no sólo palabras por parte de sus autoridades y su voz debe ser escuchada, atendiendo a su entorno social, para aplicar eficazmente las acciones requeridas y obtener resultados reales. Diputadas y Diputados, necesitamos con urgencia que la incidencia delictiva disminuya, para que nadie falte en casa, nadie se sienta inseguro y nadie sufra algún detrimento de su libertad, integridad o patrimonio, promoviendo en todo momento la erradicación de la violencia de nuestro Estado. por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo. Primero, se exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para que, de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia, fortalezca la coordinación con las autoridades en materia de seguridad pública del Estado de Puebla y los 217 Ayuntamientos del Estado, a fin de promover programas en materia de prevención del delito, que garanticen activamente la participación ciudadana y proximidad social. Segundo, por ser el presente asunto de urgente y obvia resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita la dispensa del trámite correspondiente. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Emilio Maurer. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputados y Diputadas, podrían, quienes tienen apagadas las cámaras encenderlas, para que podamos hacer la votación. Nuevamente preguntaré quienes están a favor levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se toma en consideración. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. ¿Algún Diputado quiere hacer su participación a favor? ninguno. ¿En contra? No habiendo intervenciones, se procede a la votación. Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, el sentido de su participación.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es en abstención por... de momento.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Algún otro Diputado o Diputada? Diputado Carlos Morales, el sentido de su participación.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Yo solamente tengo una moción Presidenta.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Ah! Adelante con su moción.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí a mi me gustaría saber, en este caso, cuál es el... el... el contenido, el objetivo principal de esta propuesta, porque con mucho respeto, no... no fue... no fue clara en este caso la exposición, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado. Además de la lectura que dio el Diputado proponente, desde, tal como lo marca nuestro Reglamento, desde el día de ayer, está en sus correos institucionales, el Punto número Dieciocho, que dio lectura el Diputado Emilio Maurer, está en su correo institucional Diputado Carlos Morales. Diputada Vianey García, va a hacer una participación o tiene una moción. No. ¡Okay! Únicamente entonces, como participaciones tengo anotada a la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Diputada tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Sólo para comentar, leemos aquí que es un exhorto al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para fortalecer... coordinación con las autoridades en materia de seguridad pública en los 217 Ayuntamientos del Estado. por supuesto que estamos a favor de todas las acciones que se hagan a favor de la seguridad en el Estado. estamos muy preocupados porque vemos que, pues tenemos un índice de inseguridad terrible hoy en el Estado, porque vemos que hay en todos los ámbitos, hay violencia e inseguridad, hablemos de toda la violencia que están sufriendo las mujeres en estos últimos meses de la pandemia; hablemos de la violencia contra los niños, que se han sufrido y que han crecido los números de manera exponencial durante la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pandemia; es decir, no sólo es hacer este exhorto, sino también hacer participe a todos los órganos encargados y las entidades encargadas de la seguridad en el Estado, es decir a la Secretaría de Seguridad Pública, es un esfuerzo conjunto con las Procuradurías, es un esfuerzo conjunto con la Fiscalía General del Estado; es decir, es un todo en este... en este exhorto que estamos viendo sólo habla de una parte, por supuesto que estamos a favor como lo dije, estamos a favor de todas las acciones de seguridad, pero sí me gustaría recalcar que hay que hacer un trabajo conjunto, que hay que hacer un trabajo bien pensado, que se ha estado insistiendo, yo sé que en la Comisión de Seguridad, se ha estado insistiendo con el Secretario de Seguridad Pública en estos temas, pero no está de más decir que además de este exhorto que veo bien, que me parece correcto, que, que es un exhorto que abona del Diputado Emilio Maurer, hay también que trabajar en un todo; porque eso no es lo único que se necesita en el Estado, se necesita una labor conjunta, la inseguridad se está intensificando con el gran crecimiento de desempleos en esta Puebla Capital y en todo el Estado y nada más quería yo comentar que parece que tenemos que seguir haciendo desde el Legislativo, un trabajo conjunto, para que se dé este tema, sea posible que podamos vivir en paz con tranquilidad, hombres, mujeres, niños, las personas que tienen sus negocios, las personas que transitan las carreteras; es decir, en todos los rubros hay que incrementar la seguridad y por supuesto que siempre sean temas a favor de la seguridad de los poblanos, estaremos a favor. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Mónica Rodríguez. Diputada María del Rocío García Olmedo, tiene usted la mano levantada. ¿va a hacer una intervención? A favor o en contra. Sí, pudiera prender su micrófono para poder escucharla Diputada, porque no entendí.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Sí quiero hacer una intervención Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El sentido de su intervención Diputada, para poder anotarla en la lista.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Pues, voy a votar en abstención, pero tengo que señalar algunas cuestiones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada la anotamos como una abstención. Tiene usted el uso de la palabra Diputada María del Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. sin duda fundamental, un exhorto de estas características en donde queremos exhortar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a que se coordine con los 217 Municipios. Eso me parece sin duda alguna fundamental, sería muy importante y ahí yo quiero un poco ampliar lo que acaba de comentar la compañera Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, derivado de que hay un... una atención también como acción de prevención del delito, en el ámbito estatal. Si estamos viendo como hemos empezado a estudiar seguramente todas y todos, el presupuesto de egresos de la federación, en el que se reducen sustancialmente recursos, incluso desaparecen su totalidad, este rubro que se tenía en términos de seguridad para los Municipios, me parece que deberemos reconsiderar este exhorto, por eso me llamo mucho la atención el que se haya solicitado la... el tema este de que se aprobara su dispensa, porque sin duda es un tema fundamental, pero también no me cabe duda que tenemos que estudiarlo internamente, porque

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

los recursos están nulos desde la Federación para el Estado de Puebla. De manera pues que como estamos queriendo exhortar al Centro Nacional de Prevención del Delito, a que se coordine con 217 Municipios si de entrada estamos viendo que no hay recursos suficientes desde la Federación para la prevención. De manera pues que yo creo que este exhorto tendría que haberse ampliado, si bien quieren exhortar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, me parece muy bien, porque tendría también evidentemente, materia de coordinación hacerlo, que eso es obvio, es obvio que se haga, pero yo creo que hay que entrarle muy bien a la promoción de programas en materia de prevención del delito, que sean garantizados desde el Estado de Puebla también. No podemos no visualizar eso, cuando justamente estamos viendo los números que el mismo exhorto está contemplando, que lo que está pasando en materia de seguridad en el Estado de Puebla. Este exhorto en sus considerandos, da cuenta de toda la gravísima problemática de seguridad, que está viviendo el Estado, la reconoce tácitamente con los números que está señalando en sus considerandos, con los cuales evidentemente, está pidiendo por eso, la intervención de lo nacional, para la atención de esto. Aquí hay un reconocimiento tácito, de que hay un faltante en materia de políticas de prevención del delito en el Estado de Puebla y efectivamente, si lo tenemos que coordinar con lo nacional, tenemos que considerar reitero, la reducción de recursos o la nula aprobación o propuesta de recursos para esta materia en el Presupuesto Federal; de manera que hay que trabajar este exhorto con más cuidado, para evidenciar sin duda alguna, la necesidad de que también haya recursos federales, para esta materia, en respaldo a las Instituciones del Gobierno del Estado, cosa que aquí no está establecido de esa manera. Por eso yo voy a votar en abstención, porque me parece que este es un gran faltante y lástima, porque reconoce con mucha claridad, toda la inseguridad que estamos viviendo en números en el Estado de

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Puebla y lástima, porque esto nos podría haber servido mucho para exigir y exhortar el incremento de recursos, desde el presupuesto de la Federación, para el 2021, que empezará a analizarse y que seguramente hubiera sido el momento oportuno para que los Legisladores Federales, tuviesen este conocimiento de nuestra problemática en el Estado de Puebla, nuestra problemática grave como aquí lo dice este exhorto, en materia de prevención del delito. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada María del Rocío García Olmedo. ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Diputado Carlos Morales preguntarle en qué sentido es su intervención.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta, mi intervención es en contra. Esa es mi intervención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputado Carlos Morales, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, una vez más. Buenas tardes a quienes nos ven a través de las diferentes plataformas digitales. Gracias. Digo, hace un momento preguntaba yo, al final cuál era el sentido de esta exhorto y por qué voté en contra de que pasara como un asunto, en este caso, de urgencia y no... o mejor se fuera directamente a las Comisiones correspondientes, o mejor dicho a la Comisión de Seguridad Pública, porque precisamente en la Comisión de Seguridad Pública, en atención a que ya fue enviada la propuesta del presupuesto de egresos de la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Federación 2021 al Congreso de la Unión, pues ahí quería hacer algunas acotaciones para modificar este, este exhorto, no para quitarle su esencia, sino para modificarlo. Creo que es importante que sepan quienes nos escuchan, quienes nos observan, que la propuesta enviada por parte del Gobierno de la República al Congreso de la Unión en este sentido, está manifestando que van para el tema de FORTASEG, para el tema de FASP, todo ello van cero pesos, cuando estaban todavía etiquetados el año pasado 4 mil millones de pesos, 4 mil millones de pesos, ahorita la propuesta es... qué bueno que es propuesta, qué bueno que es propuesta y qué bueno que nos están escuchando y qué bueno que aquí también ustedes compañeras y compañeros que tienen la mayoría en el Congreso Local, tienen la mayoría en el Congreso de la Unión y estoy seguro que van a llevar este mensaje de las minorías en Puebla, para que se pueda modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación, esta primera propuesta que envía el Ejecutivo Federal, cero pesos al tema del FORTASEG, donde se impactan directamente, donde se impactan directamente a 300 Municipios del País; o sea, cero pesos —repito— al FASP, al FORTASEG y por supuesto que aquí se debilita el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con esta propuesta del PEF. En ese sentido, se observa claramente que se están utilizando por lo menos 3 mil 300 millones de pesos, esos 4 mil millones de pesos que se utilizaran para fortalecer, para capacitar a las policías municipales, estatales, etcétera, etcétera, se están reorientando al menos 3 mil 300 millones de pesos, a la guardia nacional. Repito, debilitando los Municipios, debilitando a las Entidades Federativas y debilitando al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el Organismo que principalmente, por cierto es un Organismo del Poder Ejecutivo Federal que es el Organismo que fundamentalmente revisa, evalúa y da seguimiento a los datos de incidencias de... de incidencia delictiva, a los datos de incidencia delictiva de todas las Fiscalías de la Nación,

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de todas las Fiscalías de la Nación y por supuesto también de la Fiscalía, en este caso, del orden federal, del orden federal. En ese sentido, también me gustaría comentar que estos 300 Municipios que después de haber recibido durante algunos años 4 mil, 5 mil, 3 mil 500 millones, 3 mil millones de pesos para el tema del FORTASEG y a las Entidades recibien... y a las Entidades Federativas recibiendo el FASP, quiero comentar que estas... estos 300 Municipios primordialmente, son los que concentran el 90 por ciento, el 90 por ciento de la incidencia delictiva en el País y por eso decía yo de forma muy clara, mi posicionamiento por supuesto que es en contra, no, no pri... no del, del Punto de Acuerdo en sí que presenta el Diputado, valga la expresión, valga la redundancia, el Diputado proponente, el Diputado Emilio Maurer, sino que es en atención a que por un lado se pide este apoyo al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y por otro lado el Gobierno de la República, pues está en este caso por lo menos en estos 300 Municipios, está matando la capacitación de las policías, está matando la probabilidad de que pueda existir un mejor salario para estos policías hombres y mujeres que todos los días se la rifan por los mexicanos y por las mexicanas. Es cuanto, muchas gracias y espero que en próximas ocasiones nos den la oportunidad de llevarlos este tipo... este tipo de Puntos de Acuerdo, llevarlo a la Comisión correspondiente. Buena tarde.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Presidenta, yo quiero hacer una...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Buena tarde Diputado, muchas gracias. Diputado Emilio Maurer, el sentido de su intervención ¿es a favor?

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: A favor, a favor, sí.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Don Emilio, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Nada más para puntualizar. El objetivo de este Punto de Acuerdo, es para exhortar respetuosamente al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, para que de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia, fortalezca la coordinación con las autoridades en materia de seguridad pública del Estado de Puebla y los 217 Ayuntamientos, o sea, que lo fortalezcan, que estén conscientes que estamos haciendo hincapié en que tenemos graves problemas de inseguridad, graves problemas de inseguridad que heredamos de gobiernos anteriores. Entonces, por eso va este... este exhorto, este Acuerdo en que estoy haciendo hincapié y nos estamos juntando con todos los poblanos, con toda la ciudadanía, para, para hacer algo o para sacar adelante este asunto de inseguridad, que no se puede quitar en un día, porque viene de muchísimos años y el... lo que dijo la Diputada, mi compañera Mónica Della Vecchia, es exactamente lo que decía el Acuerdo que yo propuse. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado Emilio Maurer. Diputada Mónica Rodríguez, tiene la mano levantada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Presidenta, muchas gracias. Es para hacer una adición al Acuerdo Presidenta.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Es, ¿va a hacer una proposición Diputada?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A Sí de adición Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! Me la... la podría compartir Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya se la compartí en ese momento a su chat Diputada, para ver si le puede dar lectura y someterla a votación por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Listo Diputada ya lo recibimos. Diputada si gusta usted darle lectura a lo... a su propuesta, adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. La propuesta es la siguiente: por medio del presente, en términos del artículo 145 del Reglamento Interior, me permito presentar una adición al exhorto discutido en este Punto Dieciocho del Orden del Día, en los términos siguientes. Tercero.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a mantener e incrementar la partida presupuestal contemplada para el Fondo conocido como FORTASEG, a efecto de que la Coordinación en materia de prevención del delito a que alude este exhorto, cuente con la debida fuente de financiamiento. Atentamente. Mónica Rodríguez Della Vecchia.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración la proposición adicional a la que acaba de dar lectura la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Diputadas, Diputados, quienes estén a favor de la proposición adicional que acaba de presentarnos la Diputada, favor de levantar la mano...

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: ¿La puede repetir por favor? ¡perdón! ¿la puede repetir?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada quiere usted repetirla o quiere que haga... quiere... bueno... háganos favor de repetirla si nos permite Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto Presidenta. Sólo leo lo que se adiciona, el tercer resolutivo si les parece bien. Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a mantener e incrementar la partida presupuestal contemplada para el Fondo conocido como FORTASEG, a efecto de que la Coordinación en materia de prevención del delito a que alude este exhorto, cuente con la debida fuente de financiamiento. ¡Perdón! Diputada si me permite, nada más es, dicho en otras palabras, es para que los Municipios cuenten con estos recursos para que puedan llevar a cabo este exhorto que está presentando el Diputado, para que... si no, de otra manera, los Municipios no podrían cumplir con esta obligación de dar seguridad pública en sus Municipios, si no cuenta con este recurso. Muchas gracias.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Nuevamente en términos del 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a consideración la proposición adicional. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 9 a favor, 14 en contra y 6 abstenciones, se desecha la propuesta. No habiendo más intervenciones... ¡Ah! Disculpe Diputada no la había visto, la Diputada Vianey tiene una... ¿es una moción Diputada o va ser una participación y en qué sentido?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada tiene usted el uso de la palabra.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada, muy amable por darme el uso de la palabra. Simplemente, me gustaría comentar que por supuesto que estoy a favor de este Punto de Acuerdo, en donde se exhorta a trabajar de manera coordinada. Nadie niega el tema de la seguridad o inseguridad en el Estado. Pero hoy más que nunca se está trabajando justamente en poder detener a todas estas cabezas que se permitieron que trabajaran durante los años pasados; a quienes pactaban con los Presidentes Municipales para poder operar en sus territorios y que muchos Presidentes Municipales que por ejemplo hoy vienen a decir que están en contra de que se les retire el FORTASEG a los Municipios, cuando tuvieron ellos la oportunidad de operar con el FORTASEG, había... dos años después en donde no se había comprobado en qué se habían aplicado ese recurso, en donde no se les compraba armamento a los policías, en donde no se les daba ni el uniforme a los policías, en donde regresaron las patrullas descompuestas, hechas cachitos y hoy vienen a decir que es sumamente necesario que ese dinero se aplique. Claro, por supuesto, pero que tampoco sean cínicos, porque tampoco se nos olvida de donde vienen. Entonces para mi sí es importante mencionar que el FORTASEG tiene que regresar a los Municipios, se tiene que aplicar, pero que también si hay una dinámica diferente en la que se tiene que ampliar o más bien implementar las políticas públicas, es en la coordinación, con los Municipios, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, porque hasta la fecha hay Municipios en donde los Presidentes ni siquiera se presentan a las reuniones que todos los días se hace a las ocho de la mañana para darle seguimiento al tema de seguridad y de todos los partidos, los Presidentes Municipales evaden ese tipo de responsabilidades, o que ni siquiera mandan a sus Directores de Seguridad a que puedan sentarse y planificar en conjunto y en coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y las diferentes órdenes y organizaciones civiles, comités

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ciudadanos, para poder atender la problemática. Entonces, claro que yo estoy a favor de este exhorto, claro que estoy a favor de que se coordinen los Presidentes Municipales, pero también, sobre todo que se presenten a las reuniones, que todos los días hoy se hacen, a las ocho de la mañana, en coordinación con los Delegados de la Policía Estatal y los Delegados de la Policía Federal, en coordinación con los Delegados también, de el Bienestar, de la Secretaría del Bienestar a nivel Nacional, que eso antes no se había tomado en cuenta y que hoy hay una estrategia, del Presidente de la República, en donde ha implementado justamente este tipo de apoyos como el de jóvenes construyendo el futuro, como el de los árboles frutales y como el tema de los chavos que están en las prepas, a las Municipios, a los Municipios, a las regiones, en donde hay mayor violencia, mayor violencia y podemos ir viendo entonces, que del 2017 en donde permeaba el huachicol, en las zonas como por ejemplo... los ductos donde atraviesan en el Estado de Puebla, en la zona en la que yo me encuentro como Representante, en la Sierra Norte, en el triángulo Rojo, se encuentra a la baja el tema del robo de combustibles del huachicol, no así del huachigas, y eso es algo que también se está combatiendo, por primera vez podemos ver que efectivamente existen patrullas, cosa que se dejó de invertir. estamos viendo que se están reactivando este... estos módulos de atención, que es una exigencia ciudadana, es la que nos corresponde a todos meterle, pero que no se vengán a colgar una bandera de que durante sus gestiones hicieron una administración eficaz y eficiente, porque la realidad no es así, no es así y podemos ver que existen compañeros que están solicitando el tema del FORTASEG y que durante sus gestiones, pues este, este recurso no se aplicó de la manera en la que se tenía que aplicar. Entonces hoy vemos que sí hay un rezago en materia de seguridad, eso nadie lo niega, pero que se está trabajando en coordinación y por eso yo aplaudo mucho este exhorto que presenta Don Emilio Maurer, que se trabaje en coordinación con los

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Presidentes Municipales y también hacer un llamado a los Presidentes y Presidentas Municipales, a que se presenten a las mesas de seguridad que se hacen todos los días en conjunto con la Fiscalía, la... la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Secretaría del Bienestar a nivel federal, para que se pueda tomar una decisión coordinada y estratégica, para ir disminuyendo con los crímenes que van a la alza. Eso me parece muy importante mencionarlo y Presidenta, solamente decirle que agradezco el... la participación que usted me permite hacer en este momento. Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Vianey. Al haber agotado las seis participaciones que se acordaron como, como se ha venido trabajando después del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta... pido el uso de la palabra por favor, ya se habían agotado las participaciones...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Carlos Morales, le informo que no se habían agotado las participaciones, con la participación de la Diputada Vianey García Romero, son seis participaciones en este Punto, seis participaciones y por ello conside... voy a poner a... voy a someter a consideración...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta una moción entonces.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado le concedo el uso de la palabra para su moción, adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta le recuerdo que no puede hacer usted un uso de la Mesa Directiva de forma parcial, como bien se ha comentado en otras Mesas Directivas. Creo que es importante que se pueda respetar en este caso los Acuerdos que hicimos en la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Ya habíamos llevado a discusión este Punto de Acuerdo y posteriormente, como lo hemos hecho en todos los Puntos de Acuerdo, se había por último ya, sometido a consideración de este Pleno, la proposición o la propuesta para reformarlo que presentó la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia y ya no había lugar a otra participación. Creo que al igual que como le dio la participación a mi compañera Diputada, creo que también yo tengo el derecho a que me dé también la participación, para poder hacer uso de la voz en un asunto que me parece es medular y principalmente en mi región, que está azotada por la delincuencia, y en donde precisamente, claro que coincido en que hay cinismo, en donde cuando hubo matanzas de estudiantes, cuando hubo fosas clandestinas, fui el único que alzó la voz en su momento. Por supuesto que estoy de acuerdo en que hay cinismo, ya sean mujeres u hombres, pero hay cinismo, hay cinismo y actualmente hay una situación muy delicada en mi región y creo que no se me puede negar hacer uso de la voz.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Carlos Morales. En ningún momento se le negaría el uso de la palabra, estoy apegándome al Acuerdo que se hizo desde la Junta de Gobierno de las seis participaciones igual que en las diferentes Mesas y así como

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

lo han hecho Presidentas y Presidentes de las mismas. Diputada Mónica Rodríguez ¿tiene una moción? Es moción.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Así es Presidenta, es... es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Nada más comentar que aunque este Dictamen no se llevó a discusión, porque bueno, se... fue... no se turnó a Comisiones, porque pues está pidiendo de dispensa de trámite, claramente este Dictamen es un Dictamen que le correspondería a Seguridad Pública, a la Comisión de Seguridad Pública y en ese sentido, me parece que el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, que es el Diputado Carlos Morales Álvarez, podría hacer las intervenciones pertinentes, las veces que quisiera, ya que él es el Presidente de esta Comisión, que evidentemente es un tema de esta Comisión. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada agradezco su comentario, pero no hay lugar a lo que está argumentando, debido a que obviamente hay una dispensa de trámite, por lo tanto, no pasó a la Comisión y al no haber pasado a la Comisión, pues no podemos dar por hecho lo que usted está afirmando, ya que estamos en la votación de la dispensa del trámite, que evitaría justamente por la urgente y obvia resolución, de su tránsito por la Comisión. Voy a poner a consideración si se... si el asunto está suficientemente discutido. Quienes consideren que el asunto está suficientemente discutido, favor de levantar la mano.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Mi voto es a favor Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado... aprobado que el asunto está suficientemente discutido.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, tiene que pedir por la abstención y contra...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: En contra y en abstención Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Discúlpeme Diputada Mónica Rodríguez, recuerdo que también cuando usted era Presidenta, de repente cometía estos pequeños errores. Disculpe nuevamente.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Es parte, es parte de esto, el aprendizaje, le agradezco mucho el señalamiento...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se preocupe, también me los hacían ver y con mucho los corregía. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Le agradezco Diputada, lo voy a corregir, muchas gracias, que amable. ¿En contra?

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 17 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención, se da el asunto por suficientemente discutido. Vamos a pasar a la votación del mismo. Con fundamento en los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del... del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Acuerdo antes referido. Para tal efecto solicito a la Secretaría, la Diputada Liliana Luna, a pasar lista y registrar el sentido de los votos. Adelante Diputada por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta el resultado) Diputada Presidenta que son 20 a favor, cero en contra y 12 votos en abstención... 11 iperdón! 20 a favor, 11 en abstención y cero en contra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Liliana Luna, le recuerdo que los ausentes se suman a la mayoría...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Entonces la votación... el resultado de la votación...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Una moción
Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Al término de... si Diputada le voy a dar la moción, permítame ya, ya vi la manita levantada, permítame dar sentido, dar cuenta de la votación. El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, cero votos en contra y 11 en abstención. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente resolución en los términos planteados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Mónica Rodríguez tiene usted el uso de la palabra para su moción.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada, pedí la moción antes de la votación, pero evidentemente no me quiso dar la moción antes de cantar la votación. Pero quiero pedirle una rectificación de hechos para las dispensas de trámite, se necesitan las dos terceras partes de los Diputados presentes, no cantó usted la votación de la dispensa de trámite. Por eso le pedí el uso de la palabra antes de la votación, usted no quiso darme la moción antes de dar el resultado de la votación. me imagino que por obvias razones, pero sí tengo el derecho de pedirle la rectificación de hechos y como rectificación de hechos quiero que me diga la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

votación, como fue la votación de la dispensa de trámite, conforme al artículo 69 se necesitan las dos terceras partes, el artículo 69 de la Constitución Local para una dispensa de trámite se requieren de las dos terceras partes de los votos de los Diputados presentes, no cantó esa votación Diputada. Quisiera que me la repitiera, por eso lo pedí antes, pero bueno, usted decidió no darme la moción antes de la votación, le pido por favor que me responda como fue esa votación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada, la votación a la que usted hace mención, hubo 21 votos a favor, cuatro en contra y cinco abstenciones en un total de 30 Diputados y Diputadas que estábamos presentes al momento, está obviamente gravado y está el video y con eso se cumple... se cumplen las... los requisitos, los números para la dispensa de trámite.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, pido a la Secretaría General si me puede hacer un envío de la votación por medio de un video, de esa votación, ya que como no se cantó el resultado a esta hora, pido que se me haga...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, este resultado sí se cantó y también en la parte del video que se le hará llegar, se dará cuenta de que se cantó por parte de la Mesa Directiva, para que no se afirmen hechos que no sucedieron...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se cantó la votación y fueron 21, 4, 5...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Espero el video...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Así lo tendrá Diputada buenas... muchas gracias por su intervención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, Integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; y Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla y Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, a las Autoridades Educativas de la Entidad y a las Entidades Paraestatales, que prestan el servicio público de educación media superior y superior, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos que permitan condonar, o en su caso, realizar descuentos u otorgar facilidades para el pago de inscripciones y colegiaturas, tomando en consideración la fecha en que se suspendieron las clases de manera oficial, por motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, conocido como COVID-019 y por

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

lo que resta del año 2020, a efecto de no vulnerar el Derecho Humano a la Educación y apoyar la economía familiar de las y los poblanos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado o Diputada que... la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri. Adelante Diputada tiene el uso de la palabra.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:

Muchas gracias Presidenta. Saludo a quienes nos siguen en las redes sociales y a mis compañeras y compañeros Diputados. En los últimos Informes que las autoridades sanitarias en el Estado han emitido se consta que no hemos superado la emergencia sanitaria de la enfermedad provocada por el COVID-19. Los casos confirmados siguen en aumento y hay regiones del Estado que continúan en semáforo rojo. Esto ha afectado considerablemente a todos los sectores productivos del Estado, dejando pérdidas económicas incuantificables en todos los sectores de la vida de la población; así como en el sistema educativo. El sector educativo, fue de los primeros en tomar acciones, a fin de procurar la seguridad en la salud de los estudiantes. El 17 de marzo del año en curso, se suspendieron las clases presenciales en los planteles de educación básica, media superior y superior, mediante el acuerdo número 20/03/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Es necesario mencionar que a partir del 23 de marzo, la Secretaría de Salud, a través de la jornada de sana distancia, recomendó suspender temporalmente las actividades no esenciales de los sectores público, social y privado, una medida que de cierta forma, afectó el funcionamiento y la economía de miles de pequeños negocios. Después el 31 de marzo, el Gobierno Federal emitió acciones extraordinarias, para atender la evolución de la emergencia sanitaria, entre ellas, la suspensión de actividades no esenciales y el resguardo

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

domiciliario, acompañado del comunicado "quédate en casa". Estas acciones aún son de las más efectivas para contener esta expansión del virus, implicando el cierre de empresas, negocios y establecimientos, grandes y pequeños y derivado de ello, trajo como consecuencia, la reducción del salario y la pérdida de empleo, lo que significa un golpe directo a la economía de millones de personas, en cualquier Entidad Federativa. En Puebla, fue este 7 de agosto, que se implementó un plan para la reapertura responsable, de actividades sociales y económicas, pero un gran número de familias poblanas, no ha logrado retomar con normalidad, sus horarios laborales, reactivar sus negocios y generar ingresos, pues muchas actividades siguen suspendidas o funcionando de forma muy limitada y es muy probable que miles de poblanas y poblanos, se encuentren en incapacidad económica para adquirir alimentos de la canasta básica y los productos más elementales para sostener sus hogares, a lo que se suma la preocupación de no poder pagar los servicios básicos, entre ellos el agua, la luz o la educación. El Gobierno del Estado de Puebla, reconoció esta situación y en el área educativa ha implementado acciones para apoyar a las familias. En el mes de abril de este año, fue publicado en el Diario Oficial del Estado, el Decreto por el que se exhorta a las personas físicas o morales, propietarios de escuelas particulares, en el territorio poblano, a no cobrar cuotas o colegiaturas, a quienes no puedan pagarlas por haber perdido sus empleos durante la pandemia y también se les recomendó a esas instituciones, realizar el cobro al 75 por ciento, de los montos establecidos como colegiatura al inicio del ciclo escolar y a implementar un sistema de pagos diferidos de las colegiaturas durante el tiempo que dure la pandemia. Dado este contexto, es evidente que este tipo de acciones, también debe implementarse en las instituciones de educación pública, debido a que un importante número de estudiantes, se encuentra inscrito en organismos que dependan del Estado, especialmente en los niveles de educación

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

media superior y superior. Porque si bien en las escuelas, universidades o institutos públicos de educación media superior y superior, que son considerados organismos descentralizados, sujetos a la administración pública paraestatal, podría entenderse que la educación no está condicionada a ningún tipo de pago o contraprestación, por estar regulada por el Estado, pero todos sabemos que estos tienden a conseguir recursos por medio de cuotas de inscripción, pago de credenciales, aportaciones voluntarias y colegiaturas, como parte de las políticas para el ingreso y permanencia de estos estudiantes. En atención a lo anterior y considerando la emergencia sanitaria, la crisis económica y las afectaciones en las relaciones laborales que se viven en el país y el Estado, muchos de estos estudiantes, están pasando dificultades para realizar el pago de inscripciones o colegiaturas, ya que gran parte de los educandos en instituciones públicas, son de escasos recursos, trabajan y estudian o dependen del apoyo de sus madres, padres o tutores, además de que se han sumado nuevos gastos para los estudiantes que han tenido que adquirir equipos, contratar servicios de datos o internet, para conectarse a clases virtuales. Ante esta problemática, es necesaria una respuesta solidaria. Recordemos que en el mes de mayo, las y los Diputados que integramos esta Legislatura, expresamos estar a favor del derecho a la educación, para las y los poblanos, armonizando la Ley de Educación del Estado de Puebla, con la Ley General de Educación. Ahora bien, este Punto de Acuerdo que estamos presentando, tiene como objetivo exhortar, respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, a las Autoridades Educativas del Estado y a las Entidades Paraestatales de la Entidad, que prestan el servicio público de la educación media superior y superior, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos que permitan condonar o en su caso realizar descuentos u otorgar facilidades para el pago de inscripciones y colegiaturas, tomando en consideración la fecha en

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que se suspendieron las clases presenciales de manera oficial, por motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 o COVID-19 como todos lo conocemos y por lo que resta del año 2020, a efecto de no vulnerar el derecho humano a la educación y apoyar a la economía familiar de las y los poblanos. Con este Punto de Acuerdo, estaríamos dando sentido a los artículos 34 y 39 de la Ley de Educación del Estado, para que las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establezcan políticas de manera progresiva para garantizar la gratuidad de la educación media superior y superior, así como para disminuir la deserción y abandono escolar y estaríamos apoyando a más de 215 mil estudiantes de educación media superior y más de 69 mil estudiantes de educación superior, que se estima están en instituciones de sostenimiento estatal. Por lo que en atención a lo que... a que ya ha iniciado el ciclo escolar 2020-2021, las familias poblanas requieren certeza para saber si contarán con apoyos o mecanismos que los ayuden a solventar los gastos pendientes del curso que finaliza y los del presente ciclo escolar y con fundamento en los artículos 151 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos de la manera atenta, dispensa del trámite para la presente Iniciativa, por tratarse de un asunto de urgente y obra... obvia resolución. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se consulta en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Presidenta una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Estamos en medio de la votación Diputada Presi... Diputada...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, es para la votación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Perdón?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es por la votación Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es una... es una sugerencia. Como se requieren dos terceras partes de la vota... de las... votos de los compañeros presentes, sugiero que se pueda hacer de manera nominal para que no haya duda, esta votación. es una sugerencia Diputada por tratarse de dos terceras partes de los Diputados presentes.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada se toma en cuenta su consideración, pero al haber iniciado de esta forma, le daré continuidad de la misma. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En abstención? ¿En abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es: 9 votos a favor, 16 en contra y una abstención. Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo... Disculpen... Diputado Hugo Alejo y después Diputada Rocío García Olmedo, tendrá el uso de la palabra.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: En razón de... si no es que primero la Diputada, porque ella fue la que levantó primero la... la solicitud para hacer uso de la palabra y en su condición de mujer.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Diputada

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Rocío García Olmedo, no, no alcancé a ver que la levantó primero, porque estaba dando lectura. Adelante Diputada, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Diputada por su conducto, preguntarle a la Diputada Lupita Esquitín, si me permite adherir su Punto. Gracias.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Por supuesto que sí, muchas gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada, se toma, se toma nota. Diputado Hugo Alejo, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Sí Diputada Presidenta, a reserva de hacer el trámite correspondiente como lo establece nuestra norma interna, solicitarle que también sea turnado a la Comisión de Educación el Punto de Acuerdo que solicitó la Diputada Lupita Esquitín.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado creo que hice... creo que el error fue mío al dar lectura, este Punto de la Diputada Guadalupe Esquitín y de todos quienes acompañan el G5, pido una disculpa me acaba de rectificar Secretaría General, dije Comisión de Gobernación y no, es... el turno correcto es a la Comisión de Educación, que tiene a bien presidir usted Diputado Hugo Alejo, el turno es a la Comisión de Educación. Disculpen creo que la lectura la di de manera equivocada la Presidenta de la Mesa...

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidenta.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ... a la Comisión de Educación. Muchas gracia Diputado.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No, gracias a usted.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, por el que solicita de manera respetuosa a los Gobiernos Federal y del Estado, en el ámbito de sus competencias, den a conocer públicamente el número de estudiantes que serán aceptados en todos los niveles educativos tanto públicos como privados y sus distintas modalidades y subsistemas, con la finalidad de que todas las organizaciones civiles interesadas en apoyar la formación académica de los estudiantes puedan movilizar sus propios recursos humanos y de infraestructura para la atención de los niños y jóvenes, para coadyuvar en la apropiación del conocimiento una vez que el alumno toma sus clases en línea, a través de la radio o TV, entre otros. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Gracias Presidenta con su permiso. La pandemia del COVID-19, puso a todas las naciones a prueba en sus ecosistemas económico, social, educativo y salud, lo

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

cual ha llevado a la toma de decisiones extraordinarias que produce una carga emocional y económica, a la población que pasa por tratar de comprender a cabalidad la situación que se está viviendo y actuar en consecuencia. En México, esto pasa... esto pasó por la incredulidad de la gente ante la existencia o no de la pandemia o el adoptar medidas sanitarias mínimas en un tiempo suficientemente largo para que el virus ya se hubiese propagado en la comunidad, un número tal que la cantidad de muertos, infectados y recuperados, son los que actualmente vemos en cualquier medio de comunicación. Dentro de esta realidad extraordinaria, en estos momentos, donde al parecer el sistema de salud nacional en promedio está en condiciones de dar respuesta a lo que falta de la pandemia, hasta la aplicación universal de la vacuna, ahora le toca al sistema educativo nacional y estatal responder a los retos del COVID-19. Ante ello, la Secretaría de Educación Pública Federal, propone la impartición de clases a través de los medios digitales de comunicación, televisión, internet, radio telefonía y móvil. Por lo anterior, propongo este Punto de Acuerdo para solicitar de manera respetuosa al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Puebla en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente: dé a conocer públicamente el número de estudiantes que serán aceptados en todos los niveles educativos, tanto públicos y privados y las distintas modalidades y subsistemas, con la finalidad de que todas las organizaciones civiles interesadas en el... la... en apoyar la formación académica de los estudiantes, puedan movilizar sus propios recursos humanos y de infraestructura para la atención de los niños y jóvenes, para coadyuvar en la apropiación del conocimiento, una vez que el alumno toma sus clases en línea a través del radio o televisión. Segundo, declare una moratoria parcial de pagos de impuestos a las escuelas privadas, con el compromiso de no incremento de colegiaturas y pago de salarios a las y los docentes involucrados en el sistema educativo, declarando públicamente la matrícula de cada ... privado, los montos de pago y

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la planta docente y administrativa, en el entendido que la falsedad de dicha declaración conlleva a la anulación automática del REVOE. Tercero, convoque a un acuerdo estatal con todas las organizaciones civiles y locales y nacionales, donde mediante la utilización de una infraestructura y la participación de los estudiantes de licenciatura, en posibilidad de presentar su servicio social y practicar profesional... y prácticas profesionales, sean mediadores educativos, para el reforzamiento de la enseñanza de los contenidos adquiridos por los medios digitales, donde los prestadores desde sus áreas cercanas, donde residen, ya sea en Puebla o en otros Estados, atiendan a un determinado número de estudiantes, respetando la sana distancia y los procedimientos de salud ya establecidos. Cuarto, establezca una comisión de expertos educativos y tecnológicos, para que aprovechando la actual circunstancia, se trabaje seriamente en los contenidos y medios digitales, al alcance de toda la población, sin importar la ubicación geográfica, donde sea necesario, se legisle para que la apertura de señales y de comunicación, abarque la TV, radio e internet. Quinto, establezca mecanismos de supervisión social, para evitar la discriminación hacia los estudiantes de escasos recursos, donde el no cursar las materias por ninguno de los medios digitales, no sea motivo para la exclusión de los ciclos escolares posteriores, una vez que se haya establecido la vacuna universal y disminuya al mínimo la tasa de contagio. Sexto, establezca una comisión interinstitucional, con representantes de la SEP federal, estatal y municipal, IES públicas y privadas, así como representantes sindicales donde se discuta los medios y mecanismos de la incorporación de los alumnos y docentes en la era post COVID-19, a la educación presencial, para implementar los mecanismos que den a los alumnos de esta certeza. Incorpore al presupuesto estatal una bolsa económica extraordinaria de un incentivo económico, para las y los docentes que mitiguen la carga académica, laboral y emocional, que representa la atención en línea, a los cientos de estudiantes de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

educación media superior. Octavo, que el no cobrar o disminución del 25 por ciento de las mensualidades de internet a todas y todos los docentes que participen en la educación virtual, mediante la entrega del padrón, por parte de las IES públicas y privadas a la SEP Estatal y Federal. Y, noveno, evite el despido del personal docente que no pueda acceder a los medios digitales de comunicación, para cumplir la tarea educativa asignada, emitiendo las normas o decretos necesarios, para garantizar su permanencia laboral durante la pandemia en el transcurso del regreso a clases presenciales, después de la vacuna universal. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada y con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Presidenta... Presidenta... ojalá y también se turne a la Comisión de Ciencia y Tecnología, porque habla en ese sentido también el Punto de Acuerdo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en cuenta Diputado José Armando García Avendaño y se dará contestación con base en el artículo 160.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Pablo Kuri, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, así como a la Secretaría de Administración, a que ante la disminución de las transferencias federales, de manera inmediata propongan los ajustes presupuestales correspondientes, a fin de que se permita afrontar la impredecible magnitud del impacto ocasionado por la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19 y se logre seguir atendiendo y proporcionando de manera oportuna bienes y servicios de calidad a la población, tomando en cuenta el realizar una nueva planeación gubernamental incorporando la prioridad de atención de la pandemia; incorporar a las tecnologías de la información y comunicación para dar cumplimiento de las metas establecidas en su planeación operativa; reorientar recursos para fortalecer las MIPyMES y la generación de empleos; fortalecer que la transferencia de los recursos a las áreas ejecutoras se realice con total apego a la normatividad aplicable, en aras de la transparencia y rendición de cuentas. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Kuri. Adelante Diputado.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ...de seis meses desde que el pasado 27 de febrero, se declarara la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 COVID-19. La respuesta de las autoridades ha sido oportuna y se ha enfocado en contener y lograr superar la crisis de salud que enfrentamos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, esta grave situación sanitaria, trae consigo una gran problemática económica y social en todo el mundo. La economía global atraviesa

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

por una crisis que puede ser equiparada con la gran depresión de 1929, algunos datos al respecto. Según el fondo monetario internacional, la economía mundial caerá aproximadamente el 5 por ciento en 2020, con respecto a 2019, conforme a la misma fuente, alrededor de 10.5 por ciento caerá la economía de México en 2020 con respecto a 2019, cifra confirmada por la Secretaría de Hacienda, que estima un rango de crecimiento para 2020 menor... en menos entre 10 y -7 por ciento. Ya para 2021, la Secretaría de Hacienda espera un rango de crecimiento económico entre 3.6 por ciento a 5.6 por ciento, quiere decir que este año será muy complicado para la economía, pero ya se espera, a menos que pase algo extraordinario nuevamente, un crecimiento importante el próximo año. Se han perdido 833 mil 100 empleos en México, de enero a agosto, de los cuales el 37.6 por ciento son empleos permanentes, con base en la información del IMSS. La tasa de desocupación del Estado de Puebla es de 2.8 por ciento en el primer trimestre de 2020 y de 4.6 por ciento del área metropolitana de Puebla Capital en el mismo periodo. Así lo reporta la ENOE del INEGI. En los 0.3 por ciento cayó el indicador trimestral de la actividad económica estatal, en el primer trimestre del 2020, con respecto al trimestre previo, así como -5.8 por ciento, respecto al mismo trimestre del 2019. La economía mexicana se verá afectada por el comportamiento del precio de barril de petróleo, el cual se estima que cierra en 2020 en 35 dólares, mientras que para 2021 se espera tenga un crecimiento del 20 por ciento, con respecto a 2020 y llegue a los 42 dólares. Por su parte el tipo de cambio estimado, rondará los 22 pesos promedio por dólar en 2020, muy similar a 2021, con 22.10 pesos promedio por dólar. Por estas razones se prevén fuertes impactos a las finanzas públicas de la Federación, del Estado y de los Municipios. En nuestra Entidad, tal como lo anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se espera un crecimiento negativo de -5.1 por ciento en el gasto programable del sector público, para el Estado de Puebla en el 2021, comparado con

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

el aprobado y proyectado para 2020. Tenemos frente a nosotros el gran reto de realizar los ajustes, que lleven a hacer más eficiente el presupuesto público, que generen un impacto positivo en la población, logrando que se sigan atendiendo sus necesidades. Por ello, considero fundamental en estos momentos, que la administración Pública Estatal, planee la asignación y utilización de los recursos, con base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez. Es tiempo de presentar ajustes y acciones contundentes para dar la cara a la crisis económica que estamos atravesando. Es un buen momento para ubicar a Puebla como un Estado previsor, resiliente y competitivo de lo económico, comprometido con los ciudadanos y ciudadanas, pero sobre todo, es tiempo de generar las condiciones que permitan atender los afectos y problemas... los efectos y problemas urgentes que ha provocado la pandemia del COVID-19. Necesitamos integrar a todas y a todos en la solución, sabemos que no somos un ente aislado, la realidad global nos impone límites importantes, pero debemos identificar las oportunidades que tiene nuestro Estado. Por todo lo anterior y en aras de buscar soluciones conjuntas entre los Poderes del Estado, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, así como a la Secretaría de Administración, a que ante la disminución de las transferencias federales, de manera inmediata, propongan los ajustes presupuestales correspondientes, a fin de afrontar la impredecible magnitud del impacto ocasionado por la pandemia del virus; así como seguir atendiendo y proporcionando de manera oportuna, bienes y servicios de calidad a la población, tomando en cuenta las siguientes propuestas. Realizar una nueva planeación gubernamental, incorporando la prioridad de pensión de la pandemia del SARS-CoV-2. Reorientar recursos para fortalecer las MIPYMES y la generación de empleos. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación, para dar cumplimiento a las metas

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

establecidas en su planeación operativa. Y, por último, fortalecer el proceso de transferencia de los recursos, a las áreas ejecutoras, mediante un total apego a la normatividad aplicable, que en aras de la transparencia y rendición de cuentas. Por mi parte es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, Integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; y Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Sexagésima Legislatura, por el que solicitan exhortar de manera respetuosa al Secretario de Educación Pública Federal y al Secretario de Educación Pública en el Estado, para que tomando en consideración que existe un gran sector poblacional que no cuenta con servicio de internet que le permita cursar clases en línea, y de requerirse seguir empleando la modalidad de aprendizaje a distancia, se ajuste el calendario escolar para que el siguiente ciclo inicie

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

formalmente en el mes de enero de 2021. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. buenas tardes a todas y a todos. Solamente comentar que este Punto de Acuerdo se presentó a finales del mes de junio y pues bueno, es importante manifestar que una vez que sea turnado a la Comisión de Educación, me imagino así será el turno que le dará la mesa Directiva, haremos los cambios correspondientes, en atención a que el ciclo escolar 2020-2021 ya dio inicio. En ese sentido lo reorientamos este Punto de Acuerdo, en función de sus argumentos, de sus considerandos, a que este...este aplique principalmente hacia... bueno hacia lo siguiente, que diría así, o quedaría el resolutivo en estos términos. Se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Educación Pública Federal, al Secretario de Educación Pública en el Estado, para que tomando en consideración que existe un gran sector poblacional que no cuenta con servicio de internet, televisión y señal de televisión que les permita cursar clases a distancia, tomen de manera urgente las medidas necesarias para que las clases que se imparten a través del programa "aprende en casa", lleguen a toda la población, en especial a las comunidades con mayor índice de pobreza y pobreza extrema. Así es como se hará en la Comisión de Educación repito, que es a la cual se tendrá que turnar este Punto de Acuerdo, seguramente también se pudiera turnar a la Comisión de Ciencia y Tecnología, se harán los, las consideraciones para poder modificar este Punto de Acuerdo y pues bueno, es cuanto, muchas gracias y esperemos que... contar con su apoyo en el momento legal oportuno. Buena tarde.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Rocío García Olmedo, tiene usted una moción.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Sí Diputada, nuevamente desde, desde antes de que turnara solicité la palabra, levante la manita virtual, para suplicarle sea usted el conducto para preguntarle al Diputado Carlos Morales, si puedo adherirme a su Punto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Carlos Morales, solicita la Diputada Rocío García Olmedo, que le permita adherirse al Punto antes presentado. ¿Está de acuerdo? Creo que se congeló Diputada, pero están los demás integrantes que presentaron, está la Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri, para hacerle la misma pregunta Diputada. ¿Se puede adherir la Diputada María del Rocío García Olmedo?

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Presidenta también si me permite el Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: También el Diputado Hugo Alejo se

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

quiere, se quiere unir a la... a la Iniciativa. Diputados proponentes, tienen algún... tienen alguna inconveniente. Diputada Alejandra Guadalupe, Diputada Liliana Luna, les permite unirse.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro, claro que sí Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Excelente, al ser propinante, toma nota Secretaria General de su adhesión Diputada Rocío García Olmedo y la del Diputado Hugo Alejo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el... Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Josefina García Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal; para que por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, realice las acciones suficientes para que en zonas rurales e indígenas del Estado, se garantice la educación a distancia, por lo que se deberán implementar estrategias para dotar de las herramientas digitales que les permita a los estudiantes acceder a plataformas educativas, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Josefina García Hernández. Adelante Diputada

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputados Vicepresidentes y Diputados Secretarios. Quisiera referirme a este Punto de Acuerdo que estoy presentando bajo los siguientes Considerandos. Que el Secretario de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán, hace algunas semanas presentó el Calendario Escolar 2020-2021, en el que se establecen 190 días de clases efectivas, las fechas de los días de asueto por ley, vacaciones, y las reuniones del Consejo Técnico Escolar; así como los periodos de descarga administrativa para los Docentes mismos, explicó que el nuevo ciclo escolar iniciaría a distancia el 24 de agosto y su conclusión será el 9 de julio de 2021. Que la emergencia... que la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, ha obligado a diferen... que a diversos países el cierre generalizado de escuelas y al uso de soluciones de telecomunicaciones y radiodifusión, para continuar con los esfuerzos educativos. Lo anterior, como parte de los... de las medidas de distanciamiento social para mantener la salud y el bienestar de la comunidad educativa, estudiantes, padres de familia, tutores, docentes y demás personal de las Instituciones Educativas. Que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, a nivel global al menos mil 370 millones de alumnos, más de tres de cada cuatro niños y jóvenes en el mundo o cerca del 80 por ciento de la población estudiantil y 60.2 millones de docentes, fueron afectados por el cierre de escuelas y universidades para contener el contagio del COVID-19. Que el Foro Económico Mundial reportó una cifra similar al indicar que más de mil 200 millones de niños, en 186 países, resultaron afectados por el cierre de escuelas, debido a la pandemia. La Unión univers... la Unión Internacional de Telecomunicaciones, señala que el uso de internet ha aumentado un 50 por ciento en algunas partes del mundo, tras la propagación del COVID-19, lo que habla de la importancia de este servicio, durante la respuesta de la... a la pandemia. Ante este panorama y con el objetivo de mitigar el efecto de la interrupción de clases presenciales, muchos países han implementado soluciones en línea, las cuales se han convertido en herramientas esenciales, para dar continuidad a la enseñanza en

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

beneficio de los alumnos. Sin embargo, la educación a distancia en comunidades rurales e indígenas de nuestro Estado, además de representar grandes retos, ha generado grandes dificultades para padres de familia y alumnos, pues existen en zonas... en estas zonas, deficiente conexión a internet y de servicios de telefonía móvil. Pero además, la carencia de dispositivos o herramientas digitales como computadoras, tabletas y celulares y que además en muchos hogares, deben ser compartidos por más de dos estudiantes de diferentes grados escolares, dificultando la continuidad día a día, de la educación. Tomar clases desde el hogar, en una comunidad rural e indígena, es muy diferente a hacerlo en las grandes ciudades, donde el acceso a internet, es más amplio y la conexión de telefonía celular llega más rápida en comunidades rurales e indígenas de nuestro Estado, muchos alumnos y docentes, tienen que trasladarse hasta algunos edificios públicos, en los que les proporcionan conexión a internet, e incluso, les han facilitado computadoras para poder impartir y tomar clase. Vemos una vez más, cómo la brecha educativa se vuelve cada más grande en estas zonas de nuestro Estado. Que de acuerdo con la última encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la Información en los hogares, en México hay 18.3 millones de hogares que disponen de internet, mediante conexión fija o móvil; es decir, el 52.9 por ciento del total nacional. El análisis geográfico señala que el uso de internet es un fenómeno urbano, puesto que el 73.1 por ciento del total de la población urbana, son usuarios de este servicio. Lo que contrasta con el 40.6 de la población conectada en zonas rurales. Estas cifras representan un reto para que la educación virtual o a distancia, tenga éxito en un país en donde no toda la población cuenta con un acceso real a la conectividad. Es importante destacar que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social, se consideran zonas de atención prioritaria, las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de pobreza, marginación, indicativos de la existencia de marcadas... de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para tal efecto, define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL. Como podemos constatar, la educación a distancia, adolece en muchas ocasiones de la adecuada reflexión pedagógica y metodológica, lo que da lugar a un cierto reduccionismo, según el cual, la tecnología se convierte en ocasiones, en la medida de la calidad de la educación. No olvidemos que la tecnología constituye un complemento y no un sustituto de los Profesores y sólo es efectiva cuando sirve a un propósito claro de enseñanza. En este sentido, es importante dejar en claro que las plataformas digitales en zonas rurales e indígenas en nuestro Estado, deben estar diseñadas no sólo para estudiantes cuya lengua materna es el castellano, imaginemos la frustración de los pequeños al no entender las clases impartidas, que lejos de motivar, fomentan la deserción y con ello la falta de oportunidades para este importante sector de la población y aquí un hecho, que el día de ayer escuchamos la declaración del Ciudadano Secretario de Educación del Estado que a la fecha se visibiliza que ha desertado un 5 por ciento de la población estudiantil. Impartir clases en lenguas maternas, permitirá a los estudiantes de estas poblaciones, acceder a las fuentes de conocimiento e información más adecuadas para ellos, dándole por lógica, una oportunidad de desarrollo personal y social, sin duda la educación a distancia o digi... o educación digital, puede ser una herramienta clave, para que los estudiantes de todo el país, enfrenten la crisis originada por COVID-19, sin embargo, también evidencia las carencias de nuestro sistema de educación, el cual no solo depende de un sistema tradicional en enseñanza presencial, sino también por la desigualdad en el acceso a la tecnología, afectando una vez más a los habitantes de las zonas rurales e indígenas de Puebla. Por lo anteriormente expuesto y

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

fundado, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente Acuerdo. Primero, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública de Puebla, realice las acciones necesarias para que en zonas rurales e indígenas del Estado, se garantice la educación a distancia. Por lo que se deberá implementar estrategias para dotar de las herramientas digitales que les permita a los estudiantes acceder a plataformas educativas. Segundo, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública del Estado, para que en zonas rurales e indígenas de nuestro Estado, se diseñen las estrategias para que las plataformas educativas a distancia, se desarrollen en la lengua materna de los estudiantes. Y, tercero, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realicen las acciones necesarias que garanticen la conectividad a internet en zonas rurales e indígenas del Estado de Puebla y para que en las zonas catalogadas como de atención prioritaria, se proporcione internet de manera gratuita, con el objetivo de que se permita una adecuada y continua a la educación a distancia. Quiero agradecer a la Diputada Rocío García Olmedo de mi Grupo Legislativo, por haberse adherido a este Punto de Acuerdo que presento y estoy segura y pedirles que, que cada Legislador y cada Legisladora, que es testigo de esta realidad que se vive y que con este Punto de Acuerdo, podamos apoyar a nuestros niños, jóvenes, para que puedan tener la educación en igualdad de condiciones. Muchas gracias Diputadas y Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada...

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Diputada Presidenta...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Diputado es para adherirse?

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Si, si nos permite la Diputada Josefina sumarnos a su exhorto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma nota...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Me sumo a esa Iniciativa, si me permite...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Presidenta si me permite adherirme...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Si me permiten, levantando la mano, levantando la mano para que los podamos ver desde aquí y así no se vicien todas las voces. Es la Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri, el Diputado Hugo Alejo, la Diputada Estefanía Rodríguez, la Diputada Rocío... María del Rocío García Olmedo, la Diputada María del Carmen Saavedra, el Diputado Raúl Espinosa, la Diputada Guadalupe Tlaque, la Diputada Liliana Luna, la Diputada Olga, el Diputado Fernando Jara, el Diputado Javier Casique, el Diputado Nibardo Hernández, el Diputado ..., el Diputado José Armando.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Diputadas y Diputados.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada Presidenta...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputada, como mencioné con anterioridad...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Yo no levanté mi mano.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿No levantó su mano?

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: No.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Ah! Usted no se adhiere. ¡Okay! Ahora sí, con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Por lo que respecta al Punto Veintiséis, en términos del artículo 120 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se rectifica el turno del Punto de Acuerdo, turnándolo a la Comisión de Transporte y Movilidad, el Punto Veintiséis del Orden del Día.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Así es, así es...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado por la observación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Y, con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, toda vez que son las tres horas con seis minutos... las quince horas con seis minutos, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Las y los Diputados que estén a favor de que se continúe con la Sesión hasta concluir los asuntos del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No aprobada la prórroga. Se levanta la Sesión Pública Ordinaria, siendo las quince horas con siete minutos y se cita a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el próximo martes 22 de septiembre, a las once horas, a la Sesión Pública Ordinaria, a través de la plataforma digital, en términos de lo dispuesto por el

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

17 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

